

Evaluación final del proyecto:

"Promotoras Comunitarias por la Vida"

Promoción del reconocimiento y fortalecimiento de los Derechos Laborales de las Promotoras Comunitarias contra la Violencia de Género en la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia

Expediente SOLPCD/2022/0011

Implementado por:



Financiado por:



Equipo Consultor:

Christina Chirinos
Mariana Soriano

Agosto 2025

Contenidos

LISTA DE ABREVIATURAS	3
Resumen Ejecutivo	5
1. Introducción	13
1.1. Objetivos de la evaluación	13
1.1.1. Objetivo General	13
1.1.2. Objetivos Específicos.....	13
1.2. Alcance de la evaluación	14
1.3. Criterios y preguntas de la evaluación	15
2. La intervención y el contexto.....	16
3. Metodología	18
3.1. Uso de indicadores específicos y plan de recogida de información	20
3.2. Técnicas metodológicas	21
3.3. Participantes.....	21
3.3.1. Criterios de selección y muestreo	22
3.4 Limitaciones de la evaluación	23
4. Presentación de resultados.....	26
5. Análisis por resultados	30
5.1. Resultado 1	32
5.1.1. Análisis de Impacto	32
5.1.2. Análisis de Output/Prestaciones.....	34
5.2. Resultado 2	39
5.2.1 Análisis de Impacto.....	39
5.2.2. Análisis de Output/Prestaciones.....	41
5.3. Resultado 3	44
5.3.1. Análisis de Impacto	44
5.3.1. Análisis de Output/Prestaciones.....	45
5.4. Resultado 4	47
5.4.1. Análisis de Impacto	47

5.4.2. Análisis de Output/Prestaciones	49
Resultados de la encuesta a Beneficiarias	53
6. Análisis de recursos y eficiencia por resultado/actividad.....	55
7. Conclusiones	60
7.1. Eficacia.....	60
7.2. Pertinencia	62
7.3. Eficiencia	63
7.4. Impacto.....	66
7.5. Sostenibilidad	69
8. Aprendizajes y recomendaciones	70
9. Bibliografía	74
ANEXOS:	75

LISTA DE ABREVIATURAS

Abreviación	Definición
COSLAM	Centro de Orientación Socio Legal para el Adulto Mayor
DNA	Defensoría de la Niñez y Adolescencia
EGyBDH	Enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos
GAD	Gobierno Autónomo Departamental
GF	Grupo Focal
JV	Juntas Vecinales
IP	Instituciones Públicas
PC	Promotoras Comunitarias
PSF	Psicólogos sin Fronteras
SEPDAVI	Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima
SLIM	Servicio Legal Integral Municipal
UAB	Universidad Autónoma del Beni
UE	Unidades Educativas
VbG	Violencia basada en Género



Resumen Ejecutivo

a. Información general del proyecto

Nombre del proyecto: "Promotoras Comunitarias por la Vida" Promoción del reconocimiento y fortalecimiento de los Derechos Laborales de las Promotoras Comunitarias contra la Violencia de Género en la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia.

Expediente: SOLPCD/2022/0011

Entidad solicitante: Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras

Entidad socia local: Psicólogos sin Fronteras Beni

Financiador: Generalitat Valenciana

Periodo de ejecución: 01 de Junio de 2023 al 31 de mayo de 2025

Ubicación geográfica: El proyecto se implementa en el Municipio de Trinidad del departamento de Beni, específicamente en seis barrios de la ciudad de Trinidad, identificados con alta incidencia de violencia de género, precariedad laboral y falta de acceso a servicios básicos: Villa Marín - Nueva Jerusalem, Villa Moisés, Los Alamos, 13 de Agosto, 13 de Abril y Virgen de Loreto.

b. Población beneficiaria

- 17 personas de Organizaciones. Estatales: 17 y 23 personas de Organizaciones de la Sociedad Civil: participaron en un diagnóstico comunitario.
- 35 mujeres certificadas y 2 hombres certificados al recibir formación profundizada sobre Enfoque de Género y Basado en Derechos Humanos.
- 18 Mujeres y Hombres conformaron el grupo motor del proyecto y reciben apoyo metodológico.
- 49 Mujeres y 2 Hombres participaron en talleres de socialización del impacto y buenas prácticas del trabajo de las promotoras.
- 27 Promotoras Comunitarias fueron profesionalizadas y acompañadas en recursos terapéuticos.
- 18 Promotoras recibieron una formación para alfabetización para adultas mayores.
- Un promedio de 27 Promotoras recibieron formación en escuela feminista, producción y difusión radiofónica, informática básica, recursos asociativos y Salud Sexual y Reproductiva.
- 535 estudiantes (60% mujeres y 40% varones) de 6 Unidades Educativas recibieron información sobre Salud Sexual y Reproductiva por parte de las Promotoras.
- 328 Mujeres de 6 barrios del proyecto recibieron información y orientación en los puntos violetas del proyecto.

- 102 mujeres y 26 hombres participantes de Valencia recibieron información sobre el proyecto.
- Con el desarrollo de microprogramas se alcanzó a más de 37 k de visualizaciones de videos por TikTok con un alcance del 28.7% de espectadores masculinos y 71.2% de espectadoras femeninas en la ciudad de Trinidad, difundiendo y sensibilizando acerca del rol y competencias de las Promotoras Comunitarias.

c. Objetivo de la evaluación

Objetivo general:

Evaluar la efectividad, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad e impacto del proyecto *Promotoras Comunitarias por la Vida* en la promoción del reconocimiento y fortalecimiento de los derechos laborales de las promotoras comunitarias en la prevención de la violencia basada en género (VBG) en Trinidad, Beni. La evaluación permitirá identificar los logros alcanzados, los desafíos encontrados y las lecciones aprendidas para mejorar futuras intervenciones.

Objetivos específicos:

- Medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados esperados del proyecto, analizando los avances en la formalización del rol de las promotoras comunitarias, su fortalecimiento en atención a VBG e incidencia política, y la mejora en su acceso a derechos laborales.
- Evaluar la pertinencia y adecuación del proyecto al contexto socioeconómico y cultural de Trinidad, Beni, considerando los impactos sociopolíticos y sanitarios que se han presentado durante la ejecución del proyecto.
- Determinar la eficiencia en la implementación del proyecto, analizando el uso de recursos, la ejecución de actividades y la gestión del tiempo en relación con los resultados obtenidos.
- Analizar el impacto del proyecto en las promotoras comunitarias y las comunidades intervenidas, incluyendo cambios en el acceso a derechos y el fortalecimiento de la Red de Promotoras.
- Evaluar la sostenibilidad del proyecto, identificando los mecanismos que aseguran la continuidad de la Red de Promotoras Comunitarias y la permanencia de los cambios logrados en la reducción de la VBG.

- Extraer lecciones aprendidas y formular recomendaciones para futuras intervenciones en el fortalecimiento de promotoras comunitarias y estrategias de prevención de la violencia de género en contextos similares.

d. Preguntas principales de la evaluación:

- 1. Eficacia:** ¿La intervención ha conseguido sus objetivos en pro de la formalización del rol de las promotoras comunitarias, de su fortalecimiento en atención a VBG e incidencia política, y de la mejora en el acceso a derechos laborales?
- 2. Pertinencia:** ¿El diseño y la implementación del proyecto de promotoras comunitarias han sido pertinentes y adecuados al contexto socioeconómico y cultural de Trinidad, Beni, tomando en cuenta los impactos sociopolíticos y sanitarios durante su ejecución? ¿En qué medida?
- 3. Eficiencia:** ¿Cuál ha sido la eficiencia en el uso de los recursos en relación con los resultados obtenidos?
- 4. Impacto:** ¿Qué cambios se han logrado que no se habrían alcanzado en ausencia de la intervención?
- 5. Sostenibilidad:** ¿Cuál es el grado de sostenibilidad de los beneficios del proyecto a largo plazo?
- 6. Lecciones aprendidas:** ¿Qué lecciones aprendidas se pueden identificar a partir de la implementación del proyecto?

e. Metodología utilizada:

Los fundamentos metodológicos se basan en: enfoque de derechos, enfoque de género, enfoque intercultural, enfoque intergeneracional y enfoque decolonial.

La metodología utilizada se caracteriza por ser:

- Participativa donde se realice un trabajo multiactor.
- Centrada en impacto, resultados objetivos y efectos, basándose en la escalera de impacto social.

Técnicas y herramientas aplicadas para el levantamiento de información:

- Análisis documental
- Entrevista semi-estructurada
- Grupo focal
- Encuesta
- Observación participativa

Participantes de la evaluación:

Actoras clave	No. de participantes
Promotoras Comunitarias	9
Mujeres beneficiarias	16
Estudiantes de U. E.	6
Presidentes de Juntas Vecinales	2
Equipo PsF	8
Representantes de instituciones públicas	19
Representantes de organizaciones de la sociedad civil	3
Total de participantes	63

f. Limitaciones de la evaluación:

La evaluación presenta algunas limitaciones. En primer lugar, al tratarse de una muestra no probabilística, los hallazgos no reflejan plenamente la diversidad de percepciones de las poblaciones participantes, en particular de los grupos de mujeres beneficiarias y de estudiantes de Unidades Educativas. Esta situación redujo la visibilidad de ciertas experiencias y perspectivas. En segundo lugar, el tiempo de trabajo en terreno coincidió con el periodo de vacaciones invernales en las Unidades Educativas, lo que se tradujo en un número reducido de estudiantes y dificultó el acceso a otros grupos de interés, como directoras/es y maestras/os. En tercer lugar, y vinculado al segundo punto, el tiempo de evaluación en terreno es acotado, contemplando su implementación entre las gestiones 2023-2025.

Si bien se presentan estas limitaciones, la metodología de evaluación aplicada permitió generar valoraciones amplias y bajo un sentido objetivo sobre los resultados obtenidos del proyecto.

g. Principales Hallazgos

A lo largo de 24 meses de ejecución del proyecto y de las 24 actividades orientadas al cumplimiento de los 4 resultados planteados para alcanzar el impacto esperado, los

resultados fueron alcanzados con eficacia y con eficiencia, alcanzando un alto nivel de cumplimiento de las metas previstas. El porcentaje global de cumplimiento de actividades es del 93%, cifra que refleja el trabajo exhaustivo y el impacto que el proyecto tiene a nivel social.

Resultados alcanzados frente a los objetivos del proyecto.

R.1.- *Elaborada participativamente una propuesta de cambio del artículo 29 de la Ley 348, para el reconocimiento del derecho laboral de las promotoras comunitarias por parte de las organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales responsables de la ejecución de la Ley 348:* El resultado planteado fue alcanzado, donde no únicamente las actividades se completaron de más que satisfactoriamente, sino también, el global de actividades generaron un impacto en el reconocimiento local, nacional e internacional de PC, en la articulación interinstitucional a nivel estatal y social, así como se desarrollaron documentos estratégicos que son referente a nivel nacional del rol de PC y sus funciones por la lucha contra la VbG.

R.2.- *Las Promotoras comunitarias reciben formación que aumenta sus capacidades en atención y respuesta en VbG en contexto pandémico, incidencia política y difusión en medios de comunicación buscando mayor impacto de su trabajo:* Resultado alcanzado, las PC fortalecieron sus capacidades de acompañamiento a mujeres víctimas de VbG posteriores procesos de formación. Así mismo, se capacitan y elaboran materiales audiovisuales paralelas RRSS donde difunde su labor, su mensaje, sensibilizando a la sociedad en general.

R.3.- *Fortalecida la capacidad de las promotoras para el acompañamiento en Salud y Salud Sexual y Reproductiva a las mujeres víctimas de violencia basada en género mediante la información en esta temática:* Resultado alcanzado, las PC nuevamente se capacitaron en temas relacionados a las SSSR, cuentan con un material desarrollado como guía para replicar los temas en los que se capacitaron, realizaron las réplicas en unidades educativas alcanzando a más adolescentes y jóvenes de lo establecido en línea de base y desarrollaron también materiales audiovisuales en los mismos temas, lo que generó un kit de herramientas en este tema.

R.4.- *Empoderada la Red de Promotoras Comunitarias a través de la creación de recursos laborales y cuidado terapéutico de las mujeres que la conforman:* Resultado alcanzado, los principales alcances e impactos se centran en el establecimiento de 6 Puntos Violetas en los barrios de intervención brindando atención a más de 300 mujeres. Las PC consolidaron su relación con las instituciones estatales y organizaciones sociales como referentes para la atención y acompañamiento de la

VbG como resultado de la calidad de su trabajo. Consolidaron su red a nivel Municipal en Trinidad y se consolidó su articulación con la Red de PC a nivel Nacional.

h. Impacto y relevancia

- Las acciones y los esfuerzos por parte de la Red de Promotoras Comunitarias han trascendido las intervenciones habituales de la cadena institucional que conforma la ruta de actuación frente a la VbG. Han construido un puente que conecta a las mujeres en situación de violencia, residentes de las zonas más alejadas y vulnerables de la ciudad de Trinidad, con el sistema de protección estatal, que hasta entonces carecía de cobertura y presencia efectiva en esos espacios.
- Las PC han cambiado su vida, todos los procesos de capacitación y profesionalización de su rol como PC, han tenido un impacto directo en su autopercepción, en su relación con sus entornos más cercanos como los familiares y en los comunitarios. Son referente social y comunitario.
- Los barrios y espacios comunitarios de las Juntas Vecinales se han beneficiado directamente los Puntos Violetas, donde se ofrece información y se brinda asistencia directa en situaciones de violencia.
- Las instituciones públicas se “han humanizado” y han sido capaces de brindar un servicio más eficiente a las mujeres víctimas de VbG. El personal de dichas instituciones ha sido capacitado y sensibilizado.
- Se ha realizado incidencia política en todo el proceso de modificación del artículo 29 de la Ley 348, si bien no se han conseguido modificar dicho artículo, el proceso es un antecedente importante a nivel nacional y abre la senda para que este debate se consolide inicialmente a nivel municipal y departamental en Beni, para posteriormente expandirse a nivel nacional.
- Contribución al problema social que se buscaba atender: *“Promover la consecución de la igualdad entre géneros y la reducción de la violencia basada en género en el marco de la pandemia y post pandemia COVID-19”* la implementación del proyecto contribuye a esta casusa, contemplando que se han alcanzado hitos importantes en un contexto altamente machista y violento, este proceso debe continuar para que se reduzca la violencia y puedan alcanzarse los hitos que se establecieron inicialmente en términos de incidencia política.

i. Conclusiones

Valoración global de la pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad:

El proyecto alcanzó su objetivo general planteado *Promover la consecución de la igualdad entre géneros y la reducción de la violencia basada en género en el marco*

de la pandemia y post pandemia COVID-19, mediante el desarrollo eficaz y eficiente de las actividades, que se midieron mediante 28 indicadores planteados, de los cuales, solo uno no cumplió la meta establecida que planteaba que al menos dos estructuras institucionales incorporan a promotoras comunitarias como parte de su equipo de trabajo al finalizar el proyecto. Esta meta no se alcanzó, principalmente por limitaciones económicas de dichas instituciones que dificultan nuevas contrataciones. Respecto al objetivo específico “Implementar un proceso de reconocimiento y fortalecimiento de los derechos laborales de las promotoras comunitarias”, se cumplieron 2 de 3 indicadores propuestos. El primero, relacionado a la atención en centros barriales en coordinación con las entidades que se logró de manera exitosa y el segundo que refiere que el 76% de la muestra poblacional de Trinidad conoce y reconoce la importancia del trabajo de las PC. El indicador no cumplido se trata de la presentación de la propuesta de la modificación del artículo 29 de la Ley 348, ya que se llegó a un consenso de postergación debido a la coyuntura polémica frente a dicha ley,

Por otro lado, el diseño y la intervención del proyecto muestran una alta pertinencia, ya que partieron de un diagnóstico comunitario donde las PC fueron protagonistas, expresando sus necesidades personales, colectivas y comunitarias. Este diagnóstico también consideró la experiencia de las instituciones que forman parte de la ruta crítica de atención, así como la realidad de la violencia basada en género (VBG) en Trinidad.

Entre los mecanismos identificados para la sostenibilidad de la Red de Promotoras Comunitarias se destaca su capacidad organizativa y de autodeterminación frente a la problemática de VbG y a las circunstancias que una red puede enfrentar. Su conformación es previa a la ejecución del proyecto y con la formación y análisis de fortalecimiento de los recursos asociativos en la última gestión del proyecto, han construido un estatuto orgánico, un acta de elección y posesión de un directorio, un reglamento interno, entre otros. Y han obtenido la personería jurídica que abre posibilidades de autosustentabilidad y gestión de recursos propios.

j. Lecciones aprendidas

Aspectos que pueden replicarse o adaptarse en otros contextos.

- El trabajo intergeneracional desarrollado por las promotoras ha permitido alcanzar a un amplio rango de adolescentes, jóvenes y mujeres adultas.
- La inserción de PC en instituciones estatales ha sido un acierto porque ha democratizado el acceso a estos servicios y ha viabilizado que mujeres víctimas de VbB puedan dar pie a sus denuncias.

- El uso de las TICs y las RRSS para la promoción del trabajo y rol de las PC ha sido central para que puedan posicionarse y llegar a más personas en su territorio.
- El desarrollo de un diagnóstico comparativo inicial y final ha sido un acierto para generar evidencia cuantificada de los cambios en la percepción y conocimiento del rol que PC tienen.
- Facilitar servicios de guardería para que PC puedan participar de las capacitaciones y concentrarse plenamente en ese espacio formativo, es un gran acierto.
- Implementar los Puntos Violetas en los barrios donde PC viven les permite desempeñar su rol sin la necesidad de desplazarse, así como también los Puntos han incrementado la seguridad de los barrios al ser un punto de denuncia, asistencia y acompañamiento en caso de VbG.

k. Recomendaciones

- Establecer indicadores de seguimiento y monitoreo del trabajo de las PC en sus comunidades, más allá de las réplicas educativas,
- Las PC acompañaron mujeres beneficiarias en procesos de denuncia de VbG durante el voluntariado, sin embargo, no se cuenta con registro de esa información de alto impacto.
- Identificar necesidades y posibilidad de la participación de PC en los procesos formativos, contemplando que fueron extensos y en diversas temáticas, asistencia reducida es un indicador de que deben realizarse ajustes en la manera en que se propone esta actividad.
- Desarrollar estrategias específicas de sostenibilidad y de evaluación de calidad en la implementación de futuros proyectos.
- Involucrar a PC en la elaboración, la implementación y monitoreo de futuros proyectos de manera más activa, con el objetivo de que se fortalezca gradualmente sus capacidades organizativas.

"PROMOTORAS COMUNITARIAS POR LA VIDA"
Promoción del reconocimiento y fortalecimiento de los Derechos
Laborales de las Promotoras Comunitarias contra la Violencia de Género
en la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia

1. Introducción

El presente documento informa sobre los resultados de la evaluación final externa del proyecto: *"Promotoras Comunitarias por la Vida. Promoción del reconocimiento y fortalecimiento de los Derechos Laborales de las Promotoras Comunitarias contra la Violencia de Género en la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia."*

El proyecto *"Promotoras Comunitarias por la Vida"* fue implementado durante 24 meses, desde el mes de junio de 2023 a mayo de 2025, en seis barrios de la ciudad de Trinidad, identificados con alta incidencia de violencia de género, precariedad laboral y falta de acceso a servicios básicos: Villa Marín - Nueva Jerusalem, Villa Moisés, Los Alamos, 13 de Agosto, 13 de Abril y Virgen de Loreto.

Durante los meses de julio y agosto de 2025 se efectuó la evaluación final externa, realizada por un equipo consultor que consideró en su labor a las organizaciones implementadoras y a los grupos objetivos del proyecto.

1.1. Objetivos de la evaluación

1.1.1. Objetivo General

Evaluar la efectividad, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad e impacto del proyecto *Promotoras Comunitarias por la Vida* en la promoción del reconocimiento y fortalecimiento de los derechos laborales de las promotoras comunitarias en la prevención de la violencia basada en género (VBG) en Trinidad, Beni. La evaluación permitirá identificar los logros alcanzados, los desafíos encontrados y las lecciones aprendidas para mejorar futuras intervenciones.

1.1.2. Objetivos Específicos

- Medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados esperados del proyecto, analizando los avances en la formalización del rol de las promotoras comunitarias, su fortalecimiento en atención a VBG e incidencia política, y la mejora en su acceso a derechos laborales.

- Evaluar la pertinencia y adecuación del proyecto al contexto socioeconómico y cultural de Trinidad, Beni, considerando los impactos sociopolíticos y sanitarios que se han presentado durante la ejecución del proyecto.
- Determinar la eficiencia en la implementación del proyecto, analizando el uso de recursos, la ejecución de actividades y la gestión del tiempo en relación con los resultados obtenidos.
- Analizar el impacto del proyecto en las promotoras comunitarias y las comunidades intervenidas, incluyendo cambios en el acceso a derechos y el fortalecimiento de la Red de Promotoras.
- Evaluar la sostenibilidad del proyecto, identificando los mecanismos que aseguran la continuidad de la Red de Promotoras Comunitarias y la permanencia de los cambios logrados en la reducción de la VBG.
- Extraer lecciones aprendidas y formular recomendaciones para futuras intervenciones en el fortalecimiento de promotoras comunitarias y estrategias de prevención de la violencia de género en contextos similares.

1.2. Alcance de la evaluación

La evaluación consideró los siguientes aspectos, de acuerdo con los Términos de Referencia:

- **Ámbito temporal:** Se evaluó el período completo de ejecución del proyecto (junio 2023 - mayo 2025), incluyendo su diseño, implementación, resultados y sostenibilidad. También se analizó la proyección de continuidad de las acciones desarrolladas.
- **Ámbito geográfico:** La evaluación abarcó los seis barrios de intervención en la ciudad de Trinidad, Beni (Villa Marín - Nueva Jerusalem, Villa Moisés, Los Alamos, 13 de Agosto, 13 de Abril, Virgen de Loreto), donde se ha desarrollado el proyecto.
- **Ámbito temático:** La evaluación analizó los avances en:
 - El reconocimiento laboral de las promotoras comunitarias.
 - La mejora en su formación y capacidades de atención a la VBG.
 - Su empoderamiento y articulación en la Red de Promotoras Comunitarias.
 - La incidencia del proyecto en la modificación del Artículo 29 de la Ley 348.
 - La participación de actores clave (instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y comunidad).
- **Ámbito metodológico:** Se utilizó un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) con técnicas participativas que incluyeron entrevistas, grupos focales y revisión documental. Se garantizó la inclusión de las Promotoras Comunitarias y demás actores involucrados.

- **Ámbito de utilidad:** La evaluación tuvo un carácter sumativo y formativo, proporcionando información tanto para la rendición de cuentas a los financiadores como para la mejora de futuras intervenciones en la prevención de la VBG y el fortalecimiento comunitario.

1.3. Criterios y preguntas de la evaluación

De acuerdo con los TDR, se establecen los siguientes criterios para la evaluación del proyecto, las preguntas para cada criterio fueron planteadas por el equipo consultor:

- **Eficacia:**

¿La intervención ha conseguido sus objetivos en pro de la formalización del rol de las promotoras comunitarias, de su fortalecimiento en atención a VBG e incidencia política, y de la mejora en el acceso a derechos laborales?

- **Pertinencia**

¿El diseño y la implementación del proyecto de promotoras comunitarias han sido pertinentes y adecuados al contexto socioeconómico y cultural de Trinidad, Beni, tomando en cuenta los impactos sociopolíticos y sanitarios durante su ejecución? ¿En qué medida?

- **Eficiencia:**

¿Cuál ha sido la eficiencia en el uso de los recursos en relación con los resultados obtenidos?

- **Impacto:**

¿Qué cambios se han logrado que no se habrían alcanzado en ausencia de la intervención?

- **Sostenibilidad:**

¿Cuál es el grado de sostenibilidad de los beneficios del proyecto a largo plazo?

- **Lecciones aprendidas:**

¿Qué lecciones aprendidas se pueden identificar a partir de la implementación del proyecto?

2. La intervención y el contexto

El proyecto “Promotoras Comunitarias por la Vida” tuvo como objetivo: *“Implementar un proceso de reconocimiento y fortalecimiento de los derechos laborales de las promotoras comunitarias en prevención de la violencia basada en género con enfoque de derechos, género, intergeneracional y comunitario en Trinidad, Beni, Bolivia”*. Para alcanzar el mismo, se plantearon los siguientes resultados:

R1: Elaboración de una propuesta de modificación del Artículo 29 de la Ley 348 para el reconocimiento de los derechos laborales de las promotoras comunitarias.

R2: Formación de las promotoras en atención a la violencia basada en género, incidencia política y comunicación.

R3: Fortalecimiento de sus capacidades para el acompañamiento en salud y salud sexual y reproductiva de las mujeres víctimas de VBG.

R4: Empoderamiento de la Red de Promotoras Comunitarias mediante la creación de recursos laborales y apoyo psicosocial para su sostenibilidad.

Fue implementado en Trinidad, capital de Beni. Beni es el segundo departamento más pobre del Estado plurinacional de Bolivia, después de Potosí. Se encuentra en la zona oriental del país y una parte de este es Amazonía. Aquí se encuentran 18 de los 36 pueblos indígenas del país.

Trinidad tuvo un incremento significativo de población en los últimos años (122.000 personas, proyecciones del INE- Instituto Nacional de Estadística) y, debido a la migración interna de las áreas rurales del departamento, o de otras zonas del país.

Alberga una estructura poblacional compleja, la mayor parte vulnerable, marcada por la desigualdad, una zona periurbana pobre, población indígena y otros grupos. Por otro lado, tiene problemas estructurales en el acceso a servicios básicos, de salud y en particular de protección para mujeres víctimas de violencia.

La ciudad de la Santísima Trinidad está dividida en 8 distritos y 146 barrios. Al ser la capital departamental, se constituye en el centro de las operaciones y de la Coordinación al estar asentada en ella la institucionalidad departamental. En 2023, se consideró la ciudad con mayor afectación y riesgo frente a la pandemia.

Los seis barrios con los que coordinó el proyecto (Villa Marín, Villa Moisés, Los Alamos, 13 de Abril, 13 de Agosto y Virgen de Loreto) son de reciente creación (Agosto 2008), ubicados en los extrarradios de la ciudad de Trinidad, asentados en antiguas zonas de pastoreo de ganado vacuno. Estos barrios están conformados por habitantes desplazados de diferentes poblaciones que fueron afectadas por las inundaciones del 2007, 2008 y 2014.

La mayoría de las personas que viven en los seis barrios son migrantes de otros departamentos del país (La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba), y personas originarias de otras provincias y municipios del Beni. La migración interna en Bolivia llega al 35% de su población y el 50% de estos migrantes son población joven.

Los barrios del proyecto se encuentran en situación de extrema pobreza, se constata que los empleos son precarios y sin cobertura social, lo que es un factor de riesgo para la violencia basada en género. A este factor se unen los bajos niveles de escolarización y la alta incidencia de embarazo adolescente (por encima del 17% de las adolescentes).

La principal ocupación de las mujeres que trabajan con remuneración es el comercio minorista (venta verduras, venta de horneado (pan casero) y el servicio doméstico: trabajadora del hogar, niñera (alzadoras), lavandera, limpieza y cocinera. En el caso de los hombres la principal ocupación es la ganadería (peón en las haciendas), la construcción (albañiles y ayudante de albañil), de limpieza de campo (rozador) y chofer de mototaxi. Las mujeres de estos barrios, como las mismas Promotoras Comunitarias, son del sector de Mujeres Asalariadas del Hogar, en su mayoría de ascendencia indígena de las tierras bajas del Beni.¹

¹ Tomado del Documento Marco Lógico del Proyecto “Promotoras Comunitarias Por la Vida. Promoción del reconocimiento y Fortalecimiento de los Derechos Laborales de las Promotoras Comunitarias contra la Violencia de Género en la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia”

3. Metodología

Los fundamentos de la metodología con la que se planteó la evaluación son los siguientes:

- Enfoque de derechos: Reconocimiento de todas las partes involucradas como sujetos de derechos, asegurando que los contenidos respeten y promuevan su autonomía y dignidad.
- Enfoque de género: Promueve la igualdad y no discriminación, cuestionando estereotipos y construcciones sociales que perpetúan inequidades.
- Enfoque intercultural: Integra y respeta las cosmovisiones y prácticas culturales de los diferentes contextos socioculturales.
- Enfoque intergeneracional: Valora las necesidades y perspectivas específicas de cada etapa de desarrollo, considerando a niñas, niños, adolescentes y jóvenes como interlocutores válidos. Así como valorizando el conocimiento y sabiduría de la tercera edad.
- Enfoque decolonial: Fomenta la inclusión de saberes locales y el diálogo horizontal, evitando imposiciones eurocéntricas.

La metodología planteada se caracteriza por ser:

Participativa: La evaluación implicó un trabajo multiactor, donde todas las partes involucradas fueron parte de este proceso. El equipo consultor se encargó de la dirección de este proceso, con la supervisión de los equipos PsF y PsF Beni. Participaron activamente la Red de Promotoras Comunitarias, Instituciones Gubernamentales y Comunitarias y Población Beneficiaria y Comunidad. El objetivo fue que todas las partes involucradas compartieran su mirada y su experiencia, en especial, generando espacios seguros para escuchar aquellas voces que suelen ser más silenciadas y vulneradas.

Centrada en Impacto, Resultados, Objetivos y Efectos: La evaluación tomó elementos de la lógica de impacto, teorizada en la escalera del impacto. La cual, gradualmente explica la manera en la que se trabaja con los insumos, actividades, alcance a público objetivo, cambio en capacidades, cambios en la actuación del público objetivo, cambios en la vida del público objetivo y finalmente el impacto en la sociedad. El desglose de preguntas de evaluación se desarrolla en el formato de lógica de impacto en el que se organizan todos los elementos mencionados.

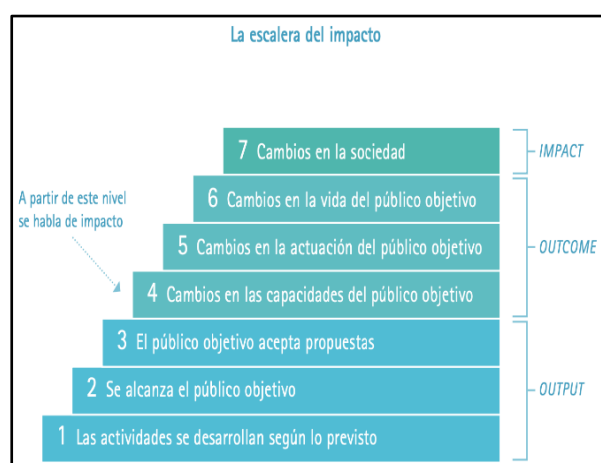


Tabla 1

Desarrollo de la lógica de impacto y preguntas complementarias propuestas por el equipo consultor:

INPUT -recursos-	OUTPUT -prestaciones-	OUTCOME -impactos a nivel de público objetivo-	IMPACT -impactos de nivel social-
¿Qué recursos se han invertido en el proyecto?	¿Qué prestaciones se ofrecen en el proyecto y a quien se llega con ellas?	¿Qué provoca el proyecto en el público objetivo?, ¿En qué etapa y en qué medida?	¿A qué desarrollo(s) social(es) contribuye el proyecto?
¿Cuántos recursos se han destinado al proyecto?	# de prestaciones (productos, actividades, etc.)	¿Han cambiado los conocimientos en temas de VBG?	¿Ha mejorado el nivel de vida de las personas?
¿Son suficientes los recursos disponibles para ejecutar el proyecto con éxito?	¿Cómo encajan las distintas actividades entre ellas?	¿En qué medida? ¿Cómo han cambiado las opiniones?	¿Ha mejorado el acceso a los derechos?
	¿Se ha llegado al público objetivo?	¿En qué medida? ¿Ha cambiado el comportamiento?	¿Se ha fortalecido la Red de Promotoras? ¿Cómo?
	¿Están las y los participantes satisfechos/os con el proyecto?	¿En qué medida?	¿Quién, además del público objetivo, se ha beneficiado del proyecto?
Preguntas de Eficiencia: ¿Cuál es la relación entre input (recursos) y output (prestaciones)? ¿Ha costado tanto como estaba previsto?		¿Ha cambiado su situación personal? ¿En qué medida?	¿Qué objetivos a nivel de impacto podrían lograrse y cuáles no?
Pregunta sobre la calidad: ¿Se han ofrecido los servicios con la calidad prevista?			
Preguntas sobre la lógica de impacto: ¿Ha funcionado la lógica del impacto en la práctica? ¿Han aportado los recursos utilizados prestaciones servidas a los impactos que se deseaban? ¿Qué partes del proyecto han sido útiles para asistir a las necesidades del público objetivo (por ejemplo, equipamiento, personal, instalaciones, horarios)? ¿Qué ha funcionado? ¿Qué no ha funcionado? ¿Por qué?			

3.1. Uso de indicadores específicos y plan de recogida de información

Indicadores de evaluación:

- Datos de referencia (línea de base al iniciar el proyecto)
- Indicadores del proyecto
- Indicadores que respondan a la matriz de lógica de impacto propuesta por el equipo consultor.

Plan de recogida de información:

- Identificación de datos estratégicos a ser recogidos.
- Identificación de fuentes de datos.
- Recogida de datos:
 - a) Uso de datos existentes (cuantitativos y cualitativos)
 - b) Recogida de nuevos datos (cuantitativos y cualitativos)

Requerimiento de información técnica:

Información proporcionada por PsF:

- Normativa aplicable de la dirección General de Cooperación de la Generalitat Valenciana
- Documento de proyecto detallado.
- Línea de base del proyecto
- Informes de seguimiento
- Fuentes de Verificación
- Documentación de actividades

Se solicitó complementar la siguiente información:

- Diagnóstico de necesidades inicial realizado para la identificación de los seis barrios de Trinidad donde se implementa el proyecto.
- Fuentes de información que respondan las preguntas propuestas en la matriz de lógica de impacto.

3.2. Técnicas metodológicas

- *Análisis documental*
Consiste en revisar minuciosamente la literatura existente (informes, documentos oficiales, datos estadísticos, planes y programas, etc.), y a través de una matriz de recolección obtener información relevante.
- *Entrevista semi-estructurada*
Se orienta a obtener información exigida por los objetivos del estudio, es eficaz para obtener datos relevantes, para averiguar hechos, fenómenos o situaciones, es flexible y abierta, aunque los objetivos de la investigación se rigen a las preguntas, su contenido, orden, profundidad y formulación se encuentran por entero en manos de la entrevistadora, para adaptarlas a las diversas situaciones y características particulares de los sujetos de estudio
- *Grupo focal*
Técnica cualitativa de investigación que consiste en la realización de entrevistas a grupos de 6 a 12 personas, en las que se busca recrear procesos colectivos de producción y reproducción de imágenes, sentimientos y actitudes frente a aspectos referidos al proyecto.
- *Encuesta*
Consiste en un grupo de preguntas coherentes con el objetivo de la evaluación. El tipo de preguntas pueden ser cerradas, abiertas o mixtas.
- *Observación participativa*
La persona que investiga se hace parte de los espacios y tiempos del contexto/personas de estudio para obtener sus definiciones de la realidad que recoge en sus notas de campo.

3.3. Participantes

La metodología empleada tuvo como propósito recoger la voz de las personas actoras involucradas en el proyecto. En la etapa de planificación se llevaron a cabo reuniones con el equipo de PSF, orientadas a precisar el alcance cuantitativo de la recolección de información en función del contexto, así como a coordinar el cronograma de trabajo en terreno.

Tabla 2

Participantes y detalle de cobertura

Actoras clave	No. de participantes	Técnica	Instrumento
Promotoras Comunitarias	3	Entrevista semiestructurada	Guía de preguntas
	6	Grupo focal	Guía de preguntas
Mujeres beneficiarias	6	Grupo focal	Guía de preguntas
	10	Encuesta	Cuestionario
Estudiantes de U. E.	6	Grupo focal	Guía de preguntas
Presidentes de Juntas Vecinales	2	Entrevista semiestructurada	Guía de preguntas
Equipo PsF	8	Grupo focal	Guía de preguntas
Representantes de instituciones públicas	11	Grupo focal	Guía de preguntas
	8	Entrevista semiestructurada	Guía de preguntas
Representantes de organizaciones de la sociedad civil	3	Entrevista semiestructurada	Guía de preguntas
Total	63		

3.3.1. Criterios de selección y muestreo

Tomando en cuenta que el levantamiento de información se realizó con diversas poblaciones que desempeñaron tareas específicas de acuerdo con sus roles, se compararon los criterios globales de selección en un primer momento y posteriormente, de manera puntual ciertos criterios específicos por población.

Aspectos globales:

La evaluación incorporó un diseño de muestreo no probabilístico de tipo intencional o por criterios, dado que el objetivo era acceder a participantes con experiencia y conocimientos relevantes para la evacuación. Se definieron los siguientes criterios de inclusión:

- Pertinencia: Las personas seleccionadas deben poseer información relevante o experiencia directa sobre el tema estudiado.

- Accesibilidad y disponibilidad: Se eligen participantes a los que el equipo investigador puede llegar de forma práctica (por cercanía geográfica, redes existentes o disposición a participar).
- Por conveniencia: Se eligen las representaciones más accesibles, quienes mantienen relación posterior finalización del proyecto.
- Intencional o por criterios: Se seleccionan personas con características específicas relevantes para el estudio.
- Voluntariedad y consentimiento informado: La selección debe respetar la decisión libre de participar y la protección de datos personales.

Aspectos específicos y muestreo:

- Promotoras Comunitarias:
 - Participación comprobada y activa en el desarrollo del proyecto
 - Representatividad geográfica, incluyendo promotoras de distintos barrios y zonas de implementación del proyecto.
 - Permanencia en el territorio en la actualidad
- Mujeres Beneficiarias:
 - Por temas de confidencialidad, este grupo es reducido en número, participan por invitación de Promotoras Comunitarias.
- Juntas Vecinales
 - Participación comprobada y activa en el desarrollo del proyecto.
- Estudiantes de Colegios
 - Participación comprobada y activa en el desarrollo del proyecto.
- Instituciones participantes del Proceso
 - Participación comprobada y activa del en el desarrollo del proyecto.
 - Representatividad institucional

3.4 Limitaciones de la evaluación

La evaluación presenta algunas limitaciones. En primer lugar, al tratarse de una muestra no probabilística, los hallazgos no reflejan plenamente la diversidad de las poblaciones participantes, en particular de los grupos de mujeres beneficiarias y de estudiantes de Unidades Educativas. Esta situación redujo la visibilidad de ciertas experiencias y perspectivas. En segundo lugar, el tiempo de trabajo en terreno coincidió con el periodo de vacaciones invernales en las Unidades Educativas, lo que se tradujo en un número reducido de estudiantes y dificultó el acceso a otros grupos de interés, como directoras/es y

maestras/os. En tercer lugar, y vinculado al segundo punto, el tiempo de evaluación en terreno es acotado, contemplando su implementación entre las gestiones 2023-2025.

Si bien se presentan estas limitaciones, la metodología de evaluación aplicada permitió generar valoraciones amplias y bajo un sentido objetivo sobre los resultados obtenidos del proyecto.

Asimismo, contemplando que el desarrollo de este proyecto tiene antecedentes del trabajo que PC desarrollan en el pasado con el acompañamiento de PSF Beni, se comprende que el impacto de este proyecto se nutre de estos procesos pasados, así como las distintas acciones que se realizan por fuera de la implementación de dicho proyecto.



4. Presentación de resultados

En respuesta a la propuesta metodológica de evaluación, la información recabada por resultado evaluado se presenta bajo los componentes de la escalera de impacto:

- Inputs/Recursos
- Output/Prestaciones
- Outcome/Impact

Se presenta el análisis por resultado con los elementos invertidos: impacto y prestaciones, con la finalidad de analizar el alcance de cada resultado de acuerdo con el impacto logrado en un primer momento e ir desglosando el alcance de prestaciones (eficacia).

Posteriormente, los inputs/recursos son analizados de forma global (eficiencia). Buscando ampliar la mirada al impacto mayor que el presente proyecto y financiamiento ha generado. La información presentada responde a dos fuentes de información:

- Información recabada en terreno por Equipo de Consultoras.
- Fuentes de verificación por actividad facilitadas por PSF.

La información recabada en terreno responde al diálogo establecido con las distintas actoras en formatos de entrevistas, encuestas y grupos focales, esta información ha sido sistematizada y apunta a dar respuesta a los escalones más altos de la escalera del impacto, es información (mayormente) cualitativa, compleja de medir y estandarizar. Esta brinda elementos de análisis y reflexión centrales para comprender la experiencia de la coparte en la implementación del proyecto, las principales áreas de aprendizaje, así como aquellos principales milestones (hitos) alcanzados.

En la evaluación se implementaron los siguientes **grupos focales**:

Mujeres Beneficiarias: Las mujeres beneficiarias, son mujeres en situación de VbG que fueron orientadas y acompañadas en los Puntos Violetas. En el GF, se contó con 6 participantes. El guion de preguntas se estructuró con base en la escalera de impacto, abordando los niveles de outputs, outcomes e impacto. La metodología utilizada consistió en la construcción de un “mapa parlante”, una herramienta participativa y visual para recoger, desde la voz y vivencia de las mujeres



beneficiarias, los cambios personales y comunitarios generados por el proyecto. Para la elaboración del mapa, se tomó de referencia el barrio 13 de agosto, ya que las participantes provenían de esa zona.

(Ver anexo: 1.1.1 Guía GF MB)

- **Estudiantes de Unidades Educativas:** Son estudiantes de U.E. donde se desarrollaron charlas sobre SSR. El GF contó con 6 adolescentes participantes. Se planificó una metodología lúdica y participativa, a través de la cual reflexionaron, mediante dibujos del cuerpo humano, sobre los conocimientos, sentires y aprendizajes que han puesto en práctica a partir de los talleres sobre “buen trato, relaciones sanas y salud sexual y reproductiva”.

(Ver anexo: 1.1.2. Guía de preguntas GF Estudiantes)

- **Promotoras Comunitarias:** Participaron 6 PC de los barrios Villa Moisés, 13 de agosto, 13 de abril y 1 de mayo. La guía de preguntas se basó en la escalera del impacto, aplicada mediante una metodología que contempló la construcción colectiva de una línea del tiempo con base en los 4 resultados como hitos centrales y sus actividades correspondientes. Ya que su participación en el proyecto fue transversal.

(Ver anexo: 1.1.3. Guía GF PC)

- **Instituciones Públicas:** Las instituciones participantes en el GF, incorporaron a las PC como voluntarias para afianzar el trabajo en conjunto, a excepción de la FELCV, con la cual coordinaron la atención de casos y ferias de difusión para la prevención de la violencia. Algunas de las instituciones también fueron parte del grupo motor para impulsar la modificación del artículo 29 de la Ley 348.

Se contó con 11 representantes: 2 de SLIM, 2 de DNA, 2 de UAB, 2 de COSLAM, 1 de SDA del Gobierno Autónomo del Beni, 1 de SEDES y 1 de FELCV. La metodología se centra en la reflexión de preguntas motivadoras basadas en la lógica de impacto, se compartió el material de apoyo (PPT) con el cual se generó el diálogo.

(Ver anexo: 1.1.4. Guía Presentación GF Instituciones)

- **Equipo Técnico de PSF Beni y PSF España:** Son los equipos técnicos implementadores del proyecto. De acuerdo a la coordinación y planificación con ambos equipos, se realizó el grupo focal vía zoom. Participaron en total 8 personas: 6 por parte de PSF Beni y 2 por parte de PSF Valencia. La metodología se centra en la reflexión de preguntas motivadoras basadas en la lógica de impacto, donde se genere un rico debate de los alcances por resultado e impactos del proyecto.

(Ver anexo: 1.1.5. Guía Presentación GF Equipo Técnico)

Entrevistas

- **Promotoras Comunitarias:** Se llevaron a cabo tres entrevistas con Promotoras Comunitarias. Una de ellas, con Tania Yorimo Carranza, presidenta de la Red de Promotoras Comunitarias, la entrevista se realizó en el Punto Violeta del barrio Villa Moisés, del cual ella es responsable. La segunda entrevista fue con Milenka Vejarano en la oficina central de la Red de Promotoras, Milenka es responsable del Punto Violeta del barrio 13 de abril, el cual fue visitado posteriormente. Y la tercera con Yajaira Coromo, responsable del PV del barrio Villa Marin

(Ver anexo: 1.2.1. Guía de preguntas PC)

- **Representantes de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil:** Las entrevistas con instituciones públicas se realizaron únicamente con aquellas que no lograron participar en el grupo focal.

Fueron entrevistadas 8 representantes: una senadora, tres diputadas nacionales, la secretaria técnica de la brigada parlamentaria, la Coordinadora de SEPDAVI (todas ellas fueron parte del grupo motor), el Fiscal Departamental del Beni y el Delegado de la Defensoría del Pueblo (entidades que incorporaron a PC como voluntarias).

En cuanto a las Organizaciones de la Sociedad Civil, se contó con entrevistas a 3 representantes: Red de Mujeres Activistas (incorporaron a PC como voluntarias), colectivo Mujeres Acción y Reacción (coordinación de atención y acompañamiento de casos y parte del grupo motor) y colectivo Las Lorenzias (facilitadoras de los talleres de SSR para PC).

(Ver anexo: 1.2.2. Guía de preguntas Instituciones/Organizaciones)

- **Presidentes de Juntas Vecinales:** Son actores con los que se coordina las acciones de los Puntos Violetas en los barrios. Entrevistas realizadas con el presidente de la Junta Vecinal 13 de agosto y el ex presidente de la Junta Vecinal del barrio Villa Moisés. La guía de preguntas se centró en conocer su percepción sobre los impactos del proyecto y sus experiencias relacionadas.

(Ver anexo: 1.2.3. Guía de preguntas Presidentes JV)

Encuestas

- **Mujeres beneficiarias:** De acuerdo con la coordinación y planificación realizada con PsF, se estableció que parte de las encuestas serían aplicadas por las Promotoras Comunitarias, con el fin de resguardar la confidencialidad de las mujeres, ya que son mujeres en situación de VbG que fueron orientadas y acompañadas en los Puntos Violetas. Las demás encuestas se aplicaron al finalizar el grupo focal con las beneficiarias. Se tiene un total de 10 encuestas.

(Ver anexo: 1.3. Encuesta MB)

El grupo de diez mujeres encuestadas presenta las siguientes características según edad, nivel educativo y barrio de procedencia.

Tabla 3

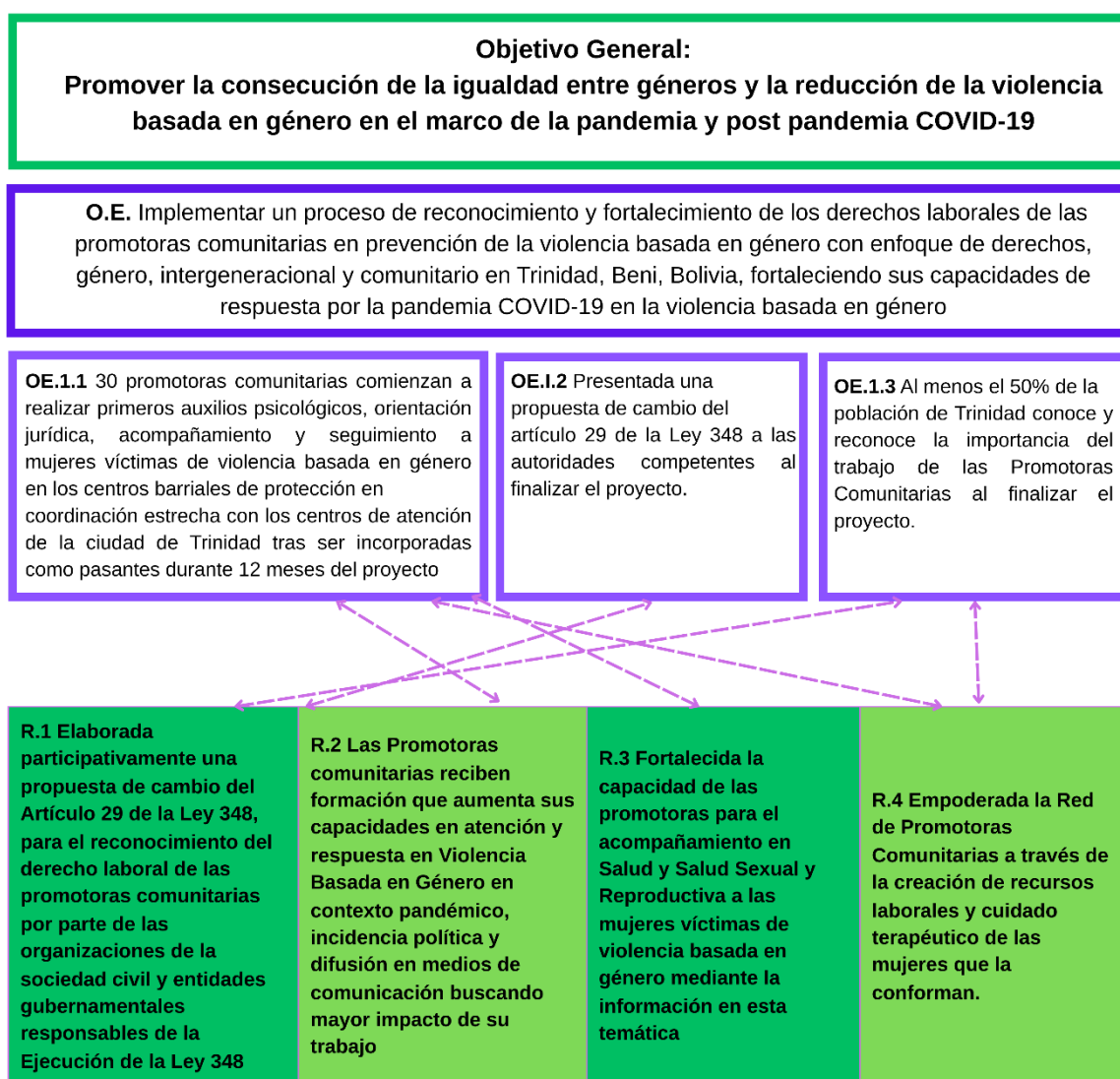
Características generales de las beneficiarias encuestadas

Características	Media	n	%
<u>Edad</u>	38		
<u>Nivel educativo</u>			
Primaria		3	30
Secundaria		1	10
Bachiller		4	40
Universitario		2	20
<u>Barrio</u>			
13 de agosto		5	50
17 de junio		1	10
13 de abril		1	10
Villa Moisés		1	10
Los Alamos		2	20

En cuanto a la edad, las mujeres encuestadas tienen una media de 38 años, ubicándose en cerca de la etapa de adultez media. Presentan diversos niveles educativos, sin embargo, la mayoría cuenta con estudios de nivel bachillerato o primario. Todas provienen de los barrios donde el proyecto lleva a cabo sus intervenciones. En particular, las mujeres del barrio 17 de Junio asisten al Punto Violeta más cercano a su zona en el barrio 13 de abril.

5. Análisis por resultados

La siguiente imagen representa de manera gráfica los componentes del proyecto, identificando el objetivo global (o impacto esperado) objetivos específicos, resultados y actividades. Se visualizan las múltiples conexiones entre objetivos específicos y resultados (con sus respectivas actividades) demostrando cómo la lógica del proyecto se nutre y fortalece de manera interna. Esta gráfica permite realizar un seguimiento del alcance con la escalera de impacto.



R.1 Elaborada participativamente una propuesta de cambio del Artículo 29 de la Ley 348, para el reconocimiento del derecho laboral de las promotoras comunitarias por parte de las organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales responsables de la Ejecución de la Ley 348	R.2 Las Promotoras comunitarias reciben formación que aumenta sus capacidades en atención y respuesta en Violencia Basada en Género en contexto pandémico, incidencia política y difusión en medios de comunicación buscando mayor impacto de su trabajo	R.3 Fortalecida la capacidad de las promotoras para el acompañamiento en Salud y Salud Sexual y Reproductiva a las mujeres víctimas de violencia basada en género mediante la información en esta temática	R.4 Empoderada la Red de Promotoras Comunitarias a través de la creación de recursos laborales y cuidado terapéutico de las mujeres que la conforman.
1.1 Diagnóstico del nivel de conocimiento y coordinación del trabajo de las promotoras comunitarias en el marco del artículo 29 de la Ley 348, en las organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales de la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia. 1.2 Formación profundizada en las estructuras, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales de la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia sobre enfoque de género y basado en Derechos Humanos (EGyBDH) 1.3 Creación de un grupo motor compuesto por representantes de las promotoras comunitarias, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales para la creación participativa de la propuesta para la modificación del art. 29 de la Ley 348 1.4 Talleres de socialización del impacto y las buenas prácticas del trabajo de las promotoras comunitarias en el eje troncal de Bolivia (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), con énfasis en el impacto de pandemia COVID-19. 1.5 Apoyo al grupo motor para las reuniones de incidencia con las autoridades gubernamentales titulares de las obligaciones para asegurar el compromiso necesario en la modificación del artículo 29 de la Ley 348. 1.6 Campaña de comunicación consensuada con las promotoras comunitarias, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales, que posicionen a la ciudad de Trinidad como municipio que reconoce y apoya el trabajo de las promotoras comunitarias contra la violencia de género. 1.7 Acompañamiento a la relatoría, sistematización y divulgación de la experiencia comunitaria con el grupo de investigación "Fractalidades en Investigación Crítica" de la Universidad Autónoma de Barcelona. 1.8 Mesa de experiencias Promotoras Comunitarias - Comunidad Boliviana - Comunidad Universitaria de Valencia.	2.1 Formación de Alfabetización para promotoras comunitarias adultas 2.2 Formación en informática básica para las promotoras comunitarias 2.3 Escuela Feminista para la formación técnica y laboral de las mujeres promotoras comunitarias en colaboración con la Entidad Boliviana Feminista Mujeres Creando 2.4 Formación de las promotoras comunitarias para producción y difusión radiofónica "Una voz propia" a cargo de la entidad feminista boliviana Mujeres Creando 2.5 Producción y Difusión de un programa de radio semanal liderado por las promotoras comunitarias sobre la importancia de la lucha contra la violencia de género y el marco de su trabajo, con énfasis en el impacto pandemia de COVID 19 en la violencia de género.	3.1 Acompañamiento a la Red de promotoras para la elaboración participativa y contextualizada de los contenidos programáticos. 3.2 Talleres formativos para el desarrollo de estrategias y competencias para la promoción de la Salud 3.3 Elaboración de material de difusión, videos documentales y manuales educativos sobre Salud Sexual y Reproductiva. 3.4 Actividades de sensibilización sobre buenos tratos, relaciones sanas y salud sexual y reproductiva con adolescentes.	4.1 Capacitación en recursos asociativos a la Red de promotoras comunitarias para la consolidación de una cooperativa 4.2 Articulación y participación en la Red Estatal de promotoras comunitarias. 4.3 Talleres participativos con las promotoras comunitarias para afianzar su rol en el trabajo con las estructuras comunitarias de base y las entidades gubernamentales y municipales de la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia 4.4 Apoyo a la estructura de promotoras comunitarias para la incorporación de sus asociadas como pasantes al trabajo con organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales de la Ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia. 4.5 Acompañamiento terapéutico desde la terapia del reencuentro al grupo de promotoras comunitarias en colaboración con Psicólogos sin Fronteras Santa Cruz - Bolivia, entidad feminista especializada. 4.6 Puntos violetas en las juntas vecinales de los 6 barrios del proyecto. 4.7 Encuentro de Promotoras Comunitarias para la reflexión y la celebración.

5.1. Resultado 1

Elaborada participativamente una propuesta de cambio del artículo 29 de la Ley 348, para el reconocimiento del derecho laboral de las promotoras comunitarias por parte de las organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales responsables de la ejecución de la Ley 348.

5.1.1. Análisis de Impacto

Para adquirir información que revele el impacto en la vida de las personas y el impacto social, se listan las preguntas disparadoras:

¿Qué provoca el proyecto en el público objetivo?, ¿En qué etapa y en qué medida?, ¿Han cambiado los conocimientos en temas de VBG?, ¿En qué medida?, ¿Cómo han cambiado las opiniones?, ¿Ha cambiado su situación personal?, ¿Ha mejorado el nivel de vida de las personas?, ¿Ha mejorado la salud de estas personas?, ¿Ha aumentado el bienestar de estas personas?, ¿Quién, además del público objetivo, se ha beneficiado del proyecto?, ¿Qué objetivos a nivel de impacto podrían lograrse y cuáles no?, ¿A qué desarrollo(s) social(es) contribuye el proyecto?

*“Es una necesidad urgente de atención por parte del estado, las leyes y constitución el Estado está obligado a trabajar en el reparo de daño de las mujeres víctimas de violencia. **ESE ES EL TRABAJO DE REPARACIÓN DEL DAÑO** y son ellas las que merecen la remuneración por el estado.”*

Damelys Flores Justiniano - Red de Mujeres Activistas

Si bien el artículo 29 de la Ley 348 no se ha modificado, el proceso de socialización y creación de un grupo motor ha tenido impactos centrales en el reconocimiento de la figura de Promotoras Comunitarias a nivel departamental y nacional:

- Se cuenta con el diagnóstico ¿Cuánto y cómo se conoce y se coordina con las promotoras comunitarias? Este documento desarrollado entre 2023 y 2025 genera una base de datos comparativa de información cuantitativa y cualitativa en relación a: 1. Conocimiento por parte de instituciones del trabajo de PC; 2. Formas de coordinación institucional con P.C.; 3. Adaptación a los objetivos de instituciones en los que P.C. trabajan. Estos alcances son mayores en el posicionamiento y comprensión de la importancia que P.C. tiene dentro de las estructuras institucionales y de la sociedad civil. El diagnóstico brinda información de análisis estratégico en tema del perfil de profesionales que abordan la VBG y la progresiva mejora, así como comprensión del rol de P.C. en las instituciones, como de impacto y para el acompañamiento de mujeres víctimas de VbG. Es necesario resaltar que el

diagnóstico refleja el cambio en la coordinación entre estructuras estatales/sociales y las P.C. donde en 2023 la coordinación se generaba por la iniciativa de las P.C. donde se coordinaban algunos casos de manera puntual, mientras que en 2025 existe un reconocimiento e inclusión de las P.C. en todas las estructuras, existen convenios de cooperación y su rol se identifica como central para los acompañamientos de víctimas de VbG y para las instituciones. Este es un documento de referencia a nivel nacional sobre el rol de P.C.

- Se ha sensibilizado y capacitado a autoridades departamentales y nacionales en el tema, impulsando desde la implementación de este proyecto un fortalecimiento de capacidades de las estructuras nacionales en contenidos de la VbG.
- Se ha impulsado la articulación interinstitucional en el Municipio de Trinidad y se ha consolidado un grupo motor que impulsa dicha modificación. Este grupo a lo largo del desarrollo del proyecto ha tenido más de 6 sesiones y se han incorporado distintas autoridades y representantes políticos, lo que es un antecedente central para impulsar que se genere un grupo con representación departamental que continúe trabajando por la incidencia en el reconocimiento de las P.C. a nivel departamental y municipal. Se cuenta con el documento redactado de modificación del artículo 29 de la Ley 348, este no se ha presentado a las autoridades competentes, pero contar con el mismo marca un importante hito sobre el cual se debe continuar trabajando.
- Las Promotoras Comunitarias han desarrollado y fortalecido capacidades comunicativas y de uso de redes sociales, para difundir la importancia de su trabajo y exigir su reconocimiento laboral. Este fortalecimiento de capacidades de uso y manejo de redes tiene un impacto central para el desarrollo de cualquier otra actividad profesional y de producción de contenidos (activismo), para ellas. Así mismo, han usado este medio para la difusión de sus actividades y su rol, fortaleciendo su posicionamiento.
- Las Promotoras Comunitarias se han posicionado a nivel local (municipal, departamental) y obtuvieron reconocimiento nacional, así como internacional al presentar su trabajo en distintas Universidades de España y mesas de diálogo con diversas agrupaciones sociales.

5.1.2. Análisis de Output/Prestaciones

Tabla 4

Matriz de Marco Lógico y Alcances del Resultado 1

#	ACTIVIDADES	INDICADORES	ALCANCES
A.1.1	Diagnóstico del nivel de conocimiento y coordinación del trabajo de las promotoras comunitarias en el marco del artículo 29 de la Ley 348, en las organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales de la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia.	1.1. Se han realizado y analizado 40 test que evalúan conocimiento y coordinación del trabajo realizado por las promotoras comunitarias en las organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales en dos ocasiones, una antes del mes 3 de proyecto y otra en el mes 24 de proyecto.	Completado en 100% Diagnóstico Inicial 2023 # Test: Org. Estatales: 17 Org. Sociedad Civil: 23 Diagnóstico Final 2025 # Test: Org. Estatales: 17 Org. Sociedad Civil: 23 Principales Alcances del diagnóstico: -Con relación al trabajo de P.C. : Las estructuras han ido clarificando su concepto de las PC. Este concepto contiene 4 elementos: 1: Son mujeres que han vivido violencia; 2: Su actividad tiene un basamento legal (Ley 348); 3: El reconocimiento del carácter voluntario de su actividad; y 4: Las funciones que desempeñan (atención a la mujer en situación de VbG). -Con relación a las formas de coordinación: En 2023 se coordina con 16 instancias por caso u objetivo, en 2025 se cuentan con 9 convenios de cooperación, 2 convenios interinstitucionales, y 5 convenios por caso u objetivo. En 2023 la articulación operativa de las actividades estaba mediada por la iniciativa de la promotora (al atender un caso de VbG o realizar socializaciones, capacitación y difusión), en 2025: 1. Las instituciones han establecido lazos de responsabilidad y obligación con las PC, 2. Se han consolidado prácticas organizativas de trabajo (protocolares-burocráticos y formación de equipos) que adhirieron a las PC a la dinámica de las instituciones. 3. Se ha concentrado a las PC en estas instituciones y 4. Se ha centralizado la distribución de tareas bajo las direcciones de estas instituciones. -Con relación de PC a los objetivos de las estructuras: De 2023 a 2025 se han identificado 5 formas de adaptación del trabajo de las PC a las estructuras: 1.

			Ampliación de la cobertura del acompañamiento de la PC a otras poblaciones vulnerables, 2. Mayor precisión de las tareas de acompañamiento, acorde a las normativas de las instituciones, 3. Alivio de la sobrecarga laboral, 4. Mejora de la colaboración interinstitucional, 5. Humanización de la atención de las instituciones. Mientras el 2023 sólo un 26% de instituciones tenía contacto directo con las PC, en 2025 se incrementa al 65%. En 2023 la sociedad civil tenía un 12% de contacto directo y en 2025 un 71%.
A.1.2.	Formación profundizada en las estructuras, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales de la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia sobre enfoque de género y basado en Derechos Humanos (EGyBDH)	1.2 20 hombres y 20 mujeres pertenecientes a instituciones públicas y organizaciones sociales intervinientes en VbG reciben 60 horas de formación en Enfoque de Género y Enfoque Basado en Derechos Humanos para aplicarlo en su desempeño profesional.	Completado en un 100% la ejecución global de la actividad -35 mujeres certificadas (175% de alcance) -2 hombres certificados (10% de alcance) Completaron 60 horas de formación a lo largo de 3 meses en EFyBDH, completando los siguientes módulos: Módulo 1: Enfoque de género e Interseccionalidad Módulo 2: Enfoque de género y Derechos Humanos Módulo 3: Enfoque de género en el ámbito laboral
A.1.3.	Creación de un grupo motor compuesto por representantes de las promotoras comunitarias, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales para la creación participativa de la propuesta para la modificación del art. 29 de la Ley 348	1.3 10 promotoras comunitarias y 10 personas que forman parte de las instituciones públicas y organizaciones sociales intervinientes conforman un grupo motor cuya finalidad es la propuesta participativa para el cambio del artículo 29 de la ley 348.	Cumplimiento del 100%: En fecha 21 de julio de 2023 se conforma el grupo motor integrado por: -10 P.C. -5 representantes de GAMT -1 representante de Brigada Parlamentaria -2 representantes de organizaciones de la sociedad civil. A lo largo de 2023 y 2024 se desarrollan 6 reuniones para abordar temas centrados en la difusión del rol que P.C. tienen y el cambio del artículo 29 de la ley 348. Se cuenta con un documento de modificación Ley en fecha 01 de marzo de 2024 para ser presentado al Diputado Huaytari Martinez PRESIDENTE DE DIPUTADOS ASAMBLEA LEGISLATIVA

			PLURINACIONAL DE BOLIVIA. El documento no llega a ser presentado por la coyuntura social y política del país.
A.1.4.	Talleres de socialización del impacto y las buenas prácticas del trabajo de las promotoras comunitarias en el eje troncal de Bolivia (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), con énfasis en el impacto de pandemia COVID-19.	1.4 Sensibilizadas 50 hombres y 50 mujeres sobre la importancia del trabajo contra la VbG de las promotoras comunitarias mediante 2 talleres de socialización del impacto y las buenas prácticas del trabajo de las promotoras comunitarias en el Eje Troncal de Bolivia (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), con énfasis en el impacto por la pandemia COVID19.	Se realiza un taller de un día (turno mañana y tarde) con la participación de 49 mujeres (98%) y 2 hombres (4%). Cumplimiento global del 50%. Así mismo, de acuerdo a fuentes de verificación, se desarrollan las siguientes reuniones: -15/01/25: Reunión de grupo motor y Presidenta, VicePresidenta de Red Nal., P.C. -30/10/24: Reunión de grupo motor, org. sociedad civil y entidades gubernamentales. -16/10/24: Reunión de Presidenta Brigada Parlamentaria Beni con P.C. y coordinadora del proyecto. -26/06/24: Reunión vía zoom de directorio Nal. de P.C. con P.C. Beni. -31/05/24: Reunión de grupo motor. -25/03/24: Reunión virtual con Diputada representante del Beni, asesora legal y P.C. junto a la coordinadora del proyecto.
A.1.5.	Apoyo al grupo motor para las reuniones de incidencia con las autoridades gubernamentales titulares de las obligaciones para asegurar el compromiso necesario en la modificación del artículo 29 de la Ley 348.	1.5 El grupo motor desarrolla 6 sesiones de incidencia para la modificación del Artículo 29 de la Ley 348 antes del mes 24 de proyecto.	Cumplimiento del 100%: El grupo motor desarrolla 6 sesiones de incidencia a lo largo de 2023 y 2024. Principales alcances: -Se cuenta con la elaboración y modificación del documento para modificar el artículo 29 de la ley 348 - 4 parlamentarias del departamento del Beni se incorporaron al grupo motor. -Se gestionó una reunión de incidencia con la Secretaría del Comité de Derechos de Género de la Cámara de Diputados de Bolivia.
A.1.6.	Campaña de comunicación consensuada con las promotoras comunitarias, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales, que posicionen a la ciudad de Trinidad como municipio que reconoce	1.6 Emitidos durante los últimos 3 meses del proyecto 2 microprogramas y 2 cuñas emitidos en radios locales que posicionan a Trinidad como Municipio que reconoce y apoya el trabajo de las promotoras comunitarias.	Cumplimiento del 150% -3 cuñas radiales elaboradas -8 videos para TikTok elaborados en coordinación con 6 instituciones (GAMT) , (DNA), COSLAM, SLIM, Universidad Autónoma del Beni con su Unidad de lucha contra la violencia de Género y la Defensoría del Pueblo regional Beni. - Mas de 37 k visualizaciones en plataforma de PSF -28,7 % alcance de hombres -71,2% alcance de mujeres

	y apoya el trabajo de las promotoras comunitarias contra la violencia de género.		Se modificó el microprograma por videos para TikTok por el bajo uso de la radio a diferencia del uso de RRSS.
A.1.7.	Acompañamiento a la relatoría, sistematización y divulgación de la experiencia comunitaria con el grupo de investigación "Fractalidades en Investigación Crítica" de la Universidad Autónoma de Barcelona.	1.7 Elaborado y difundido en Valencia y Bolivia un informe en conjunto con el grupo de estudio "Fractalidades en Investigación Crítica" (FIC) sobre el proyecto como experiencia comunitaria	Cumplimiento del 100%. -2 PC (una adulta y una adolescente) se desplazan a España para compartir y difundir el trabajo de PC en distintos espacios educativos. - Sistematización de un documento de informe del trabajo que PC realizan en coordinación con la Universidad Autónoma de Barcelona.
A.1.8	Mesa de experiencias Promotoras Comunitarias - Comunidad Boliviana - Comunidad Universitaria de Valencia.	1.8 3 Universidades han participado en la socialización de la experiencia comunitaria del proyecto. 1.9 1 Mesa de experiencia realizada con 100 hombres y 100 mujeres que conocen sobre el proyecto. 1.10 2 Promotoras Comunitarias imparten en Valencia 5 charlas en 3 espacios educativos y dos asociativos.	-1.8 Cumplimiento del 133% 4 Universidades donde se desarrollan las socializaciones: Universidad Politécnica de Valencia, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Barcelona. Universidad Jaume I Castellón de la Plana -1.9 Cumplimiento del 100% 1 conversatorio Seminario Intercultural con la participación de 102 (102%) mujeres y 26 hombres (26%) participantes que conocen del proyecto. -1.10 Cumplimiento del 100%: 3 charlas Universitaria y una mesa de diálogo realizadas en la visita a España donde PC socializan su trabajo. -Se desarrollan charlas con espacios asociativos en fechas 9.10, 11 y 15 de abril con una participación global de 37 personas participantes.
GLOBAL DE CUMPLIMIENTO RESULTADO 1			103%

El total de actividades se ha completado a lo largo del plazo de ejecución del proyecto. Tomando la escalera de impacto, se responden las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Cómo encajan las distintas actividades entre ellas?
- ❖ ¿Se ha llegado al público objetivo?

❖ ¿Están las participantes satisfechas con el proyecto/actividades?

La lógica de actividades permite desde un momento inicial fundamentar la importancia de dicho resultado, al elaborar el diagnóstico que brinda una base teórica sistematizada como referencia del trabajo de Promotoras y su relación con las instituciones, se cuenta con una evidencia central para justificar la importancia de las acciones propuestas.

Posteriormente, el trabajo de capacitación y sensibilización a estructuras, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales es clave para la creación del grupo motor que impulsará dicha ley. Paralelamente, las Promotoras se capacitan en el uso de tecnologías digitales para elaborar videos (inicialmente cuñas) y difundir su laboratorio, así como para visibilizar la importancia de su trabajo y la demanda del reconocimiento del mismo. Estas actividades son pertinentes para alcanzar lo establecido en el resultado 1.

Si se ha llegado al público objetivo a nivel Departamental, donde los alcances se han reflejado a nivel de instancias estatales y políticas, en el proceso formativo de las PC, así como en la llegada a la comunidad en general por medio de las campañas comunicacionales por radio y TikTok. Así mismo, el proyecto y la labor de las PC ha tenido un impacto internacional, por medio de la visita a España y la presentación de su trabajo en espacio educativos, así como la sistematización de su trabajo, son clave para posicionar su rol y generar antecedentes del trabajo que realizan por la VbG.

Cabe resaltar que el alcance a la población masculina es menor al proyectado, como el mismo diagnóstico refleja, existe una feminización de trabajadoras y personas involucradas en el ámbito de lucha contra la VbG. Esta es una tarea pendiente que debe ser abordada a nivel social y político.

No se ha alcanzado la modificación del artículo 29 de la Ley 348, debido a la coyuntura que el país atraviesa a nivel político, social y económico, donde todo el movimiento de defensa de los derechos de las mujeres se encuentra en alerta. Sin embargo, la creación del grupo motor y el involucramiento de las instituciones ha generado nuevas inercias para que se plantee un trabajo inicial a nivel municipal y departamental.

Las P.C. han manifestado su satisfacción en el desarrollo y alcance de todas estas actividades, contemplando que su trabajo continúa y que la implementación de este proyecto las ha posicionado dentro del ámbito institucional a nivel comunitario, municipal, departamental, nacional e internacional.

Las instituciones han manifestado de forma explícita el grado de satisfacción por la incorporación de P.C. en sus instituciones, así como la sociedad civil en relación al trabajo que desempeña.

5.2. Resultado 2

Las Promotoras comunitarias reciben formación que aumenta sus capacidades en atención y respuesta en VbG en contexto pandémico, incidencia política y difusión en medios de comunicación buscando mayor impacto de su trabajo.

5.2.1 Análisis de Impacto

Para adquirir información que revele el impacto en la vida de las personas y el impacto social, se listan las preguntas disparadoras:

¿Qué provoca el proyecto en el público objetivo?, ¿En qué medida?, ¿Han cambiado los conocimientos en temas de atención y respuesta en VbG?, ¿Cómo han cambiado las opiniones?, ¿Ha cambiado su situación personal?, ¿Ha mejorado el nivel de vida de las personas?, ¿Ha aumentado el bienestar de estas personas? (beneficiarias), ¿Quién, además del público objetivo, se ha beneficiado del proyecto?

En relación con el Resultado 2, se realizó la revisión documental y se recopilaron respuestas de Promotoras Comunitarias, beneficiarias y equipo PSF, así como de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil donde las PC realizaron voluntariado.

Cabe resaltar que el análisis del impacto de este resultado está estrechamente vinculado al Resultado 4, ya que contempla la incorporación de las PC como voluntarias en organizaciones e instituciones públicas, así como la creación de Puntos Violetas, espacios donde se evidencian sus capacidades de atención y respuesta en VbG e incidencia política. Por lo tanto, este análisis se retomará y ampliará en el apartado correspondiente al Resultado 4.

Las capacidades fortalecidas en las formaciones generaron impactos positivos en la orientación y acompañamiento por parte de las Promotoras Comunitarias:

- Se implementa un proceso de alfabetización a PC con un alcance de 180%, este proceso es de un alto impacto donde 18 mujeres adquieren y fortalecen sus capacidades de lecto – escritura, ejerciendo un derecho humano fundamental para sus vidas.

- 25 Promotoras Comunitarias fortalecieron sus capacidades para atender y responder a mujeres en situación de VbG, incorporando herramientas para orientar y acompañar a mujeres según sus necesidades. Esto incluyó alternativas institucionales, como acudir a un servicio promotor de denuncia, presentarse en una instancia de denuncia y, si así lo decidían, dar seguimiento a un proceso penal. Y alternativas fuera del ámbito institucional, priorizando la decisión y autonomía de la beneficiaria.

“Nosotras, cuando acompañábamos a una mujer, le decíamos que se iba a solucionar; quizá antes dábamos una esperanza de algo que no iba a suceder. Ahora ya aprendimos como es la realidad, hay alternativas, vemos lo que se va a lograr con las investigaciones y le decimos: mire señora si usted va a hablar y no callar, las cosas van a ser diferentes, es un proceso, hay alternativas y detrás de una puerta hay otra. Ahora les damos las alternativas”

Tania Yorimo - Presidenta de la Red de Promotoras

- La formación con perspectiva feminista aportó significativamente en el acompañamiento y orientación, ya que amplió la comprensión y reafirmación sobre la complejidad de cada situación de VbG y su relación con el ciclo de la violencia.
- Estas capacidades aumentadas brindan mayor seguridad a nivel individual y colectivo, y en efecto a nivel de comunidad para las mujeres beneficiarias, lo cual también se evidencia en los resultados de la encuesta.

Por otro lado, la difusión en medios de comunicación, que de forma muy acertada fueron elaborados por las PC, tuvo los siguientes impactos:

- La formación de contenido audiovisual permitió que 22 PC aumenten su confianza personal al mejorar sus habilidades en expresión y difusión de su trabajo. Lo cual también influye en la seguridad como colectivo, reforzado por el reconocimiento recibido.
- 40 microcápsulas difundidas alcanzaron aproximadamente 39.000 reproducciones en TikTok, contribuyendo al posicionamiento de la Red de PC y a la desnaturalización de la violencia a través de sus temáticas más vistas: señales de violencia en el enamoramiento, mitos del amor romántico y violencia digital.

“Las Promotoras Comunitarias sacan a la luz lo que nunca se habló. Ellas están visibilizando la violencia en sus páginas de Facebook, Tik Tok, Instagram. Están visibilizando y enseñando a la sociedad, porque quizá no sabían las jóvenes o las mujeres adultas, porque como toda la vida estuvo tan encubierta la violencia, no nos dábamos cuenta”.

**Olivia Molina- Movimiento Mujeres Acción y Reacción
Presidenta de la Red de Promotoras**

5.2.2. Análisis de Output/Prestaciones

El documento original del proyecto plantea la ejecución de las actividades de formación para el primer año y la última actividad de producción y difusión radial para el segundo año. Las actividades desarrolladas iniciaron en junio de 2023 y estuvieron centradas en el cumplimiento de los siguientes indicadores:

Tabla 5
Matriz de Marco Lógico y Alcances del Resultado 2

#	ACTIVIDADES	INDICADORES	ALCANCES
A.2.1.	Formación de Alfabetización para promotoras comunitarias adultas	2.1. 10 promotoras comunitarias han mejorado sus capacidades de aprendizaje a través de un proceso de alfabetización para adultas.	El proceso de alfabetización superó la meta inicial con 18 participantes, alcanzando el 180% de lo previsto, es decir, un 80% más de lo esperado que han mejorado habilidades de lectoescritura, ortografía y comprensión, incrementando su confianza.
A.2.2.	Formación en informática básica para las promotoras comunitarias	2.2 50 Promotoras Comunitarias han mejorado sus capacidades de manejo de nuevas tecnologías a través de un curso de informática básica.	32 (64%) Promotoras Comunitarias mejoraron sus capacidades en informática básica: word, power point, navegación en internet
A.2.3.	Escuela Feminista para la formación técnica y laboral de las mujeres promotoras comunitarias en colaboración con la Entidad Boliviana Feminista Mujeres Creando	2.3 En el 4to mes se ha puesto en marcha una escuela feminista para 50 promotoras comunitarias en la zona de actuación del proyecto. 2.4 50 promotoras comunitarias reciben formación en 10 ejes temáticos en la escuela feminista	El 60% de Promotoras Comunitarias, es decir 30 participantes, iniciaron la escuela feminista. Contemplando los alcances establecidos, únicamente el 50% completa su formación en la escuela feminista.
A.2.4.	Formación de las promotoras comunitarias para producción y difusión radiofónica "Una voz propia" a cargo de la entidad feminista boliviana Mujeres Creando	2.5 50 Promotoras adquieren conocimientos de producción y difusión radiofónica a través de la formación "Una voz propia"	El 44% (22) de PC se formaron en producción y difusión radiofónica que aumentó su confianza y expresión, reconociendo el impacto positivo de sus voces en la comunidad. (Se adoptó el formato de microcápsulas en lugar de programas radiales tras un análisis de contexto que buscó ampliar la difusión).

A.2.5.	Producción y Difusión de un programa de radio semanal liderado por las promotoras comunitarias sobre la importancia de la lucha contra la violencia de género y el marco de su trabajo, con énfasis en el impacto pandemia de COVID 19 en la violencia de género.	2.6. A lo largo del proyecto las promotoras comunitarias producirán y difundirán, no menos de 40 programas radiofónicos centrados en la lucha contra la VbG y el marco del trabajo de las promotoras comunitarias.	137% de cumplimiento. Se produjeron 55 microcápsulas informativas, donde lideraron las PC más jóvenes. Se difundieron 40 microcápsulas de duración máxima de un minuto, en plataformas digitales de PsF y la Red de PC, orientados a generar debate y visibilizar temáticas de sexualidad y violencia para el cambio social.
GLOBAL DE CUMPLIMIENTO RESULTADO 2			85%

El planteamiento de actividades se enfoca adecuadamente en el logro del resultado propuesto para aumentar las capacidades de atención y generar mayor impacto de su trabajo. La mayor parte de capacitaciones: informática básica, escuela feminista y producción difusión radiofónica - audiovisual, tenían como meta llegar al total de promotoras (50). Como se observa en la tabla, no se cumplió la meta de participación. El *Informe de seguimiento y final* menciona que diversas circunstancias socioeconómicas y de salud influyeron en el retiro de algunas Promotoras Comunitarias del proyecto.

Lección aprendida:

Al momento de definir indicadores de participación, es recomendable establecerlos como un porcentaje del total del grupo meta (70% de 50 PC). Para facilitar la medición proporcional del avance e identificar si es una meta que requiere ajustes.

Por otro lado, en general, todas las actividades fueron cumplidas y ejecutadas en el tiempo planificado. Para aportar la visión cualitativa, se responden las siguientes preguntas basadas en la metodología de la Escalera de Impacto, tomando en cuenta el *Informe de seguimiento y final* y las respuestas de las/los participantes de la evaluación.

- ❖ ¿Cómo encajan las distintas actividades entre ellas?
- ❖ ¿Se ha llegado al público objetivo?
- ❖ ¿Están las participantes satisfechas con el proyecto/actividades?

Las actividades llegaron al público objetivo y se articulan de manera progresiva y complementaria. La formación en alfabetización brindó a las PC participantes bases necesarias para fortalecer sus “habilidades de lectoescritura, ortografía y comprensión, incrementando su confianza”. Estas habilidades fueron practicadas en el curso de informática

básica (word, power point, navegación) y en la capacitación de producción radiofónica - audiovisual. Igualmente, las habilidades adquiridas para producción audiovisual, fueron reforzadas por el curso de informática básica.

La Escuela Feminista aportó una formación técnica y laboral con enfoque feminista. De la cual se puede decir que, además de brindar herramientas para el abordaje de casos, aportó en las reflexiones de experiencias vividas por las PC y sus temáticas elegidas para la producción de microcápsulas.

Acerca de la satisfacción con las actividades, las PC comentaron:

“Había una planificación, PSF nos ayudó y nos planificó un calendario, ya lo veníamos viendo. Y como somos mujeres que tenemos hijos, Psicólogos Sin Fronteras nos puso una guardería y nos facilitó acudir a estas actividades, y así poder asistir a todos los talleres y actividades que teníamos”.

“Han sido dos años intensos, con 1 año de preparación, el cual nos ayudó a perder el miedo. Comenzamos con la alfabetización para poder escribir mejor, redactar mejor, y así nos atrevimos a trabajar”.

“Fue mucha información: alfabetización, informática, escuela feminista... para que tengamos una buena formación y para poder entrar a las instituciones”.

Se observa satisfacción con las formaciones recibidas, sentaron bases de conocimiento y seguridad materializadas en los voluntariados y otras actividades relacionadas. Asimismo, se resalta la cantidad y variedad de información. Si bien son bastantes actividades, identifican también que fueron oportunidades de formación en las que se comprometieron.

5.3. Resultado 3

Fortalecida la capacidad de las promotoras para el acompañamiento en Salud y Salud Sexual y Reproductiva a las mujeres víctimas de violencia basada en género mediante la información en esta temática.

5.3.1. Análisis de Impacto

Para adquirir información que revele el impacto en la vida de las personas y el impacto social, se listan las preguntas disparadoras:

¿Qué provoca el proyecto en el público objetivo?, ¿En qué etapa y en qué medida?, ¿Han cambiado los conocimientos en temas de salud?, ¿En qué medida?, ¿Cómo han cambiado las opiniones?, ¿Ha cambiado su situación personal?, ¿Ha mejorado el nivel de vida de las personas?, ¿Ha mejorado la salud de estas personas?, ¿Ha aumentado el bienestar de estas personas?, ¿Quién, además del público objetivo, se ha beneficiado del proyecto?, ¿Qué objetivos a nivel de impacto podrían lograrse y cuáles no?, ¿A qué desarrollo(s) social(es) contribuye el proyecto?

“Hemos conocido los métodos anticonceptivos. Y hemos aprendido a socializar con más chicas, a expresar nuestras emociones y sentimientos con la Licen. Y aprendimos sobre los tipos de violencia”.

“Aprendimos sobre el rol de las promotoras comunitarias. Ellas orientan hacen difusión sobre su trabajo y ayudan a mujeres en problemas de violencia. Y si la mujer afectada quiere sentar una denuncia, la ayudan, la acompañan y le hacen seguimiento”.

Estudiantes de Unidades Educativas

En términos del alcance de este resultado:

- Se ha fortalecido la capacidad de P.C. para la prevención y el acompañamiento de adolescentes y mujeres víctimas de VbG.
- Se cuenta con el desarrollo de una guía de aplicación de contenidos programáticos para la implementación de talleres que Promotoras ofrecen a la comunidad en general.
- Se implementaron 19 talleres en 6 Unidades Educativas diversas. Donde algunas de las Promotoras Comunitarias adolescentes (o jóvenes) impartieron contenidos a las juventudes y adolescencias de las U.E. donde prácticamente se implementó una metodología par a par.
- Las Promotoras Comunitarias son protagonistas en materiales de difusión audiovisual en los mismos contenidos programáticos que imparten.

El principal impacto que reconocemos en este resultado, más allá del proceso de capacitación que promotoras atraviesan y posterior réplica, que desde ya es central como impacto social en su comunidad, es su reconocimiento como agentes de cambio y promotoras de la una vida digna, sin violencia, así como acompañantes de las mujeres en situación de violencia. Este reconocimiento por parte de las juventudes tiene un impacto central en su entendimiento de la sociedad, de la seguridad de sus barrios e incluso de referencias (que son las promotoras) para acceder a más información en el ejercicio de los derechos humanos, salud y derechos sexuales, derechos reproductivos.

5.3.1. Análisis de Output/Prestaciones

Actividades que se incluyen en el resultado:

Tabla 6

Matriz de Marco Lógico y Alcances del Resultado 3

#	ACTIVIDADES	INDICADORES	ALCANCES
A.3.1.	Acompañamiento a la Red de promotoras para la elaboración participativa y contextualizada de los contenidos programáticos.	3.1 Construida una base de contenidos y preparados los materiales necesarios para realizar talleres de SSR adaptados al contexto de proyecto. 3.2 Creado un espacio seguro y de confianza para trabajar los temas de salud y salud sexual y reproductiva con las promotoras comunitarias con herramientas didácticas.	-3.1 Completado en un 100%, se cuenta con un documento base de datos “Contenidos Programáticos” desarrollado en 9 temáticas: 1. Relaciones saludables, 2. Sexualidad integral, 3. Infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, 4. Uso de preservativos, 5. Métodos anticonceptivos, 6. Prevención del cáncer de mama y cervix, 7. Riesgo cardiovascular, 8. Cáncer de colon y recto, y 9. El cuidado de las personas cuidadoras. Este documento se trabajó entre PSF Beni, PC y Asociación Candombé. -100% Se crea el espacio seguro habilitado en la parte posterior de su Sede.
A.3.2.	Talleres formativos para el desarrollo de estrategias y competencias para la promoción de la Salud	3.2 Realizados 8 talleres de 40 horas de duración sobre SSR a los que asistirán 50 Promotoras Comunitarias al finalizar el proyecto	-Completado en un 100%: Se realizaron 8 talleres en 9 sesiones de 6 horas de duración cada una, completando un total de 54 horas de capacitación a PC. -26 (52%) P.C. asistieron al proceso formativo.

A.3.3.	Elaboración de material de difusión, videos documentales y manuales educativos sobre Salud Sexual y Reproductiva.	3.3 Realizados colectivamente 8 videos documentales y material impreso que servirán para la réplica en los barrios de los talleres a cargo de las promotoras comunitarias.	-Completado en 100% 8 videos elaborados -1 Guía de bolsillo de SSSR elaborada como material educativo. Ambos materiales se centran en las 9 temáticas desarrolladas a lo largo del proceso de capacitación y en relación con los videos educativos. Lo que brinda un paquete de herramientas educativas y de sensibilización consistente en los temas y objetivos que P.C. tienen.
A.3.4.	Actividades de sensibilización sobre buenos tratos, relaciones sanas y salud sexual y reproductiva con adolescentes.	3.4 12 charlas realizadas en 6 colegios de los 6 barrios sobre SSR a 500 menores	-19 charlas desarrolladas (156% de cumplimiento) -6 Unidades Educativas visitadas (100% de cumplimiento). -535 estudiantes alcanzadas/os (107%) (60% mujeres, 40% varones)
GLOBAL DE CUMPLIMIENTO RESULTADO 3			114%

Las actividades planteadas para alcanzar el resultado han sido completadas de manera exitosa, para analizar las mismas, reflexionamos en las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Cómo encajan las distintas actividades entre ellas?
- ❖ ¿Se ha llegado al público objetivo?
- ❖ ¿Están las participantes satisfechas con el proyecto/actividades?

Este resultado tiene un componente multidireccional, donde inicialmente se trabaja en la sensibilización y capacitación de promotoras y posteriormente ellas se convierten en replicadoras de estos conocimientos para su comunidad, brindando información en Unidades Educativas, así como en los Puntos Violetas alcanzando a poblaciones en alto riesgo social. Las actividades tienen una secuencia ordenada que permite que se alcance el resultado, donde se implementa un exhaustivo proceso de capacitación a quienes posteriormente brindarán los talleres de réplicas, si bien se desarrollan todas estas actividades de manera exitosa, es necesario plantearse si el ritmo de implementación de capacitaciones es el adecuado. Los talleres de capacitación se desarrollan en un plazo continuo, al tratarse de temas tan íntimos y relacionales, pero a la vez técnicos y con base científica, es posible que exista una sobrecarga de información o una dificultad en ser procesada y asimilada a profundidad por parte de las Promotoras. Como respaldo, se cuenta con una guía de implementación, recurso fundamental para implementar las réplicas y con los videos en las mismas temáticas, lo que genera un kit de herramientas de capacitación y sensibilización en las 9 temáticas que P.C. abordan el trabajo a nivel comunitario.

Hemos aprendido sobre la salud emocional. La salud emocional me ayudó muchísimo en

cómo pensar las cosas y cómo controlar los sentimientos y todas las cosas que pienso, ahora analizo. -Estudiante de Grupo Focal que recibió talleres de P.C.-

De acuerdo con la información recabada en terreno, existe satisfacción por parte de la comunidad por el servicio de P.C. han ofrecido, en este caso, de manera específica un estudiante comparte que la educación en salud emocional le ha aportado un elemento de análisis en sus procesamiento mentales y relacionales.

5.4. Resultado 4

Empoderada la Red de Promotoras Comunitarias a través de la creación de recursos laborales y cuidado terapéutico de las mujeres que la conforman.

5.4.1. Análisis de Impacto

Para adquirir información que revele el impacto en la vida de las personas y el impacto social, se listan las preguntas disparadoras:

¿Qué provoca el proyecto en el público objetivo?, ¿En qué medida?, ¿Han cambiado los conocimientos en temas de reconocimiento laboral?, ¿en cuidado terapéutico?, ¿Cómo han cambiado las opiniones?, ¿Ha cambiado su situación personal?, ¿Ha mejorado el nivel de vida de las personas?, ¿Ha aumentado el bienestar de estas personas?, ¿Quién, además del público objetivo, se ha beneficiado del proyecto?

La creación de recursos laborales como voluntarias en diferentes instituciones y en los Puntos Violetas de los barrios de intervención, ha otorgado impactos en diferentes niveles:

“Las promotoras han identificado casos de violación en los hospitales. Había madres menores de edad, adolescentes que se presentaban en el hospital para socorrer a sus niños, pero ¿qué pasa?, ¿de dónde vienen esos niños? si son madres menores de edad. Las promotoras indagaban y ponían en conocimiento de la Defensoría”.

**Adelaida Kennap - Defensoría de la Niñez y Adolescencia
Presidenta de la Red de Promotoras**

- Se consolidó el reconocimiento laboral de la Red de Promotoras Comunitarias gracias a la calidad y calidez de los servicios que brindan, reafirmando su valor como actoras clave en la atención de niñas, adolescentes y mujeres en situación de VbG y como actoras clave en la incidencia comunitaria contra la violencia.
- Las Promotoras Comunitarias lograron establecer una relación positiva y de alianza con la cadena de instituciones para la atención a mujeres en situación de VbG.

- Las instituciones involucradas se reconocen favorecidas por el proyecto, tanto por el alivio que representa para el cumplimiento de sus funciones (frecuentemente limitadas por la sobrecarga y la falta de personal), como por la calidez y compromiso de las Promotoras, lo cual repercute positivamente en los Estándares de la Debida Diligencia de la Ley 348.
- 328 mujeres accedieron a atención en los 6 Puntos Violetas, reconocidos como espacios de protección y seguridad, abiertos a todas las personas de los barrios donde funcionan. La apertura de estos espacios posibilita una transformación a nivel social donde existe el resguardo de la seguridad comunitaria (específicamente de VbG) por parte de la misma ciudadanía.
- Las mujeres beneficiarias que P.C. acompañan y sensibilizan, cuentan con mayor información para dar respuesta ante situaciones de VbG.
- Las P.C. reciben acompañamiento psicológico de manera grupal e individual, resguardando su salud y bienestar mental como un factor clave y central para poder acompañar a otras mujeres VbG, esto denota coherencia en las acciones de implementación de una propuesta de esta magnitud.
- El trabajo con las instituciones estuvo estrechamente vinculado a los Puntos Violeta, ya que las mujeres que acuden a ellos, según sus decisiones, pueden ser orientadas y acompañadas hacia las instituciones correspondientes donde las Promotoras Comunitarias son reconocidas. En ese sentido, podría decirse que la atención por parte de los servicios públicos a mujeres de los barrios es garantizada y oportuna.

Los Puntos Violeta generan impactos significativos en las comunidades de los barrios, al consolidarse como referentes en la prevención y atención de situaciones de violencia desde una perspectiva reflexiva y con enfoque de derechos. Además, su alcance va más allá de la atención a mujeres, ya que, según expresaron, cualquier persona del barrio puede acudir en busca de apoyo.

“En mi barrio hay cambio, parecían bárbaros, todos los días se escuchaba: que le pegó a su mujer, que correteó a su mujer. Y ya cuando me entregaron el punto violeta, iban a buscarme a las 2:00, 3:00 de la mañana. Yo llegaba con educación, les hablaba y les enseñaba. También la policía llegaba y se los llevaba.

Promotora Comunitaria

Para la instalación de los Puntos Violetas, las promotoras comunitarias cedieron espacios en sus propios domicilios, garantizando así la confidencialidad a las mujeres en situación de VbG que acuden a ellos. Dos de los seis puntos, ubicados en los barrios 13 de Agosto y 13 de Abril, pudieron ser construidos al contar con la documentación en regla. En los demás barrios

persisten irregularidades o dificultades para formalizar la documentación de los domicilios, sin embargo, se equiparon con los insumos necesarios para su funcionamiento.

“Pasaron los años, se fue poblando y abrimos las calles. Antes cantaba el “silbaco” cada rato porque había mucha delincuencia. Teníamos una Junta, pero no teníamos una organización en sí. Luego aparecieron las Promotoras, nos invitaron a las charlas, nos informaron, nos enseñaron a respetarnos y a valorarnos. La violencia entre marido y mujer harto se compuso, paró mucho la violencia en la familia y el barrio”.

Mujer beneficiaria, Punto Violeta 13 de agosto

5.4.2. Análisis de Output/Prestaciones

Son siete actividades que forman parte del Resultado 4, planificadas para ser desarrolladas durante todo el proyecto. Contaron con los siguientes indicadores y alcances.

Tabla 7

Matriz de Marco Lógico y Alcances del Resultado 4

#	ACTIVIDADES	INDICADORES	ALCANCES
A.4.1.	Capacitación en recursos asociativos a la Red de promotoras comunitarias para la consolidación de una cooperativa	4.1.50 promotoras comunitarias reciben capacitación en recursos asociativos de 70 horas de duración que les permitirá mejorar el funcionamiento de la red de promotoras.	25 (50%) Promotoras Comunitarias adquirieron herramientas y conocimientos en prácticas asociativas desde un enfoque feminista. La Red de PC cuenta con Personería Jurídica otorgado por el GAD del Beni
A.4.2.	Articulación y participación en la Red Estatal de promotoras comunitarias.	(sin indicador)	Tres momentos (sep 2023, nov 2024 y ene 2025) de encuentros, intercambio de experiencias, reuniones y consolidación con la Red Nacional de Promotoras Comunitarias
A.4.3.	Talleres participativos con las promotoras comunitarias para afianzar su rol en el trabajo con las estructuras comunitarias de base y las entidades gubernamentales y municipales de la ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia	4.2. Realizado un taller de trabajo con las 6 instituciones influyentes que han incorporado como pasantes a las Promotoras Comunitarias para afianzar el trabajo en conjunto.	Completado en 100% Un total de 6 reuniones y 11 lobbies de coordinación con 11 instituciones: SEDES, SIJPLU - SEPDAVI, GAD, RMAT, UAB, Dirección Municipal de Educación, GAM, Tribunal Dptal de Justicia, SEDEGES y Defensoría del Pueblo. (las instituciones y organizaciones participaron en diferentes tiempos, no todas en las 6 reuniones) 6 ferias participativas donde se difundieron las actividades y roles de las PC

A.4.4.	Apoyo a la estructura de promotoras comunitarias para la incorporación de sus asociadas como pasantes al trabajo con organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales de la Ciudad de Trinidad, Beni, Bolivia.	4.3 Al menos 2 estructuras institucionales incorporan a las promotoras comunitarias como parte de su equipo de trabajo al finalizar el proyecto. 4.4 Rueda de prensa con representantes de las instituciones que han contado con las promotoras en sus instituciones para visibilizar la importancia de su trabajo	No se logró el indicador debido a la forma de contratación política partidaria y baja asignación de presupuesto, en el caso de las entidades públicas. Sin embargo, organizaciones de la sociedad Civil e Instituciones públicas incorporaron como voluntarias a 22 Promotoras Comunitarias, durante el segundo año del proyecto. Completado en 100% Rueda de prensa ejecutada con representantes de instituciones Fiscalía Deptal, UAB, PSF, SLIM, Defensoría del pueblo y Red de PC. El evento fue difundido por 4 medios de comunicación y equipos de prensa de instituciones participantes
A.4.5.	Acompañamiento terapéutico desde la terapia del reencuentro al grupo de promotoras comunitarias en colaboración con Psicólogos sin Fronteras Santa Cruz - Bolivia, entidad feminista especializada.	4.5. Durante los primeros 12 meses del proyecto, 50 promotoras comunitarias reciben acompañamiento terapéutico destinado a la superación de las situaciones de violencia sufridas.	27 PC (54%) concluyeron el proceso terapéutico para superar las situaciones de violencia sufridas. Las 27 PC participaron en 4 grupos: 1 grupo de adultas con 22 sesiones, 1 de adolescentes con 22 sesiones y 2 grupos de rezagadas con 8 y 4 sesiones intensivas. De las 27 PC, 18 tuvieron asistencia sobresaliente (entre 10 y 20 sesiones), 7 con una asistencia media aceptable (entre 4 a 9 sesiones) y 2 con asistencia mínima (de 1 a 3 sesiones) De las 27 PC, 21 asistieron a terapia individual.
A.4.6	Puntos violetas en las juntas vecinales de los 6 barrios del proyecto.	4.6 Creados un Punto Violeta en cada uno de los 6 barrios del proyecto para informar y orientar sobre VbG 4.7 Atendidas con orientación e información 300 mujeres en 6 barrios a través de los puntos violetas	6 (100%) Puntos Violetas fueron instalados con equipamiento necesario en los seis barrios de intervención del proyecto: Villa Moisés, Villa Marín, Los Álamos, Villa Marín, 13 de agosto, 13 de abril y Virgen de Loreto. Se encuentran ubicados en los domicilios de PC. Actualmente funcionan 5 PV, debido a la salida de la PC responsable del punto violeta de Virgen de Loreto. 328 (109%) mujeres fueron orientadas e informadas en los Puntos Violetas. Los PV además de brindar atención realizan ferias, charlas y ciclos de cine.

A.4.7	Encuentro de Promotoras Comunitarias para la reflexión y la celebración.	4.8 Al finalizar la intervención del proyecto, 50 mujeres de Trinidad participan en un encuentro para socializar los resultados de la intervención	28 (56%) PC participaron en el "Encuentro de Promotoras Comunitarias" dedicado a la reflexión y distensión. Fue el cierre simbólico de los dos años de trabajo en el proyecto.
GLOBAL DE CUMPLIMIENTO RESULTADO 4			71%

Las actividades planificadas se llevaron a cabo, aunque en algunos casos con modificaciones. Por ejemplo, el indicador 4.2, que resultó positivo por el fortalecimiento interinstitucional y apertura para los voluntariados, requirió mayor tiempo y esfuerzo para concretar acciones de lobby y reuniones con instituciones, debido a las agendas internas o cambios administrativos en las instituciones, lo que obligó a reiniciar coordinaciones.

Otra modificación se dio en la actividad 4.6, que proponía la instalación de Puntos Violetas en juntas vecinales. Según lo señalado por el equipo PSF en el grupo focal, este cambio respondió a la complejidad política que atraviesan dichas juntas y a la necesidad de resguardar la confidencialidad de las mujeres beneficiarias. Ante ello, se realizó un consenso con las promotoras comunitarias para la instalación de los Puntos Violetas en sus domicilios.

El indicador 4.3 no fue logrado, ya que ninguna de las entidades incorporó a las PC como parte de sus equipos. Como menciona el Informe de seguimiento debido a limitación de recursos financieros y el tipo de contratación mayormente política partidaria en el caso de entidades públicas.

Algunos de los funcionarios entrevistados, manifestaron que no ven viable la asignación de recursos por parte del estado para ítems de trabajo a PC. Por ejemplo, la Fiscalía refirió que faltan 13 fiscales en el departamento del Beni y 20 auxiliares. En otra de las entrevistas, mencionaron que el Estado actualmente está enfocado en la reducción de personal.

Para continuar con el análisis, se responden las siguientes preguntas basadas en la metodología de la Escalera de Impacto, tomando en cuenta el *Informe de seguimiento y final* y las respuestas de las/los participantes de la evaluación.

- ❖ ¿Cómo encajan las distintas actividades entre ellas?
- ❖ ¿Se ha llegado al público objetivo?
- ❖ ¿Están las participantes satisfechas con el proyecto/actividades?

Las actividades se enfocaron, en gran medida, en la aplicación y práctica de las formaciones recibidas previamente. El acompañamiento terapéutico resultó especialmente valioso al integrarse con el trabajo voluntario de las promotoras en instituciones, organizaciones y Puntos Violetas, constituyendo una buena práctica.

La capacitación en recursos asociativos tuvo como resultado destacado la obtención de la personería jurídica, lo que favoreció la articulación con la Red Nacional de Promotoras Comunitarias y la participación en reuniones de coordinación con entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Se identifica alta satisfacción en las PC por los logros como Red:

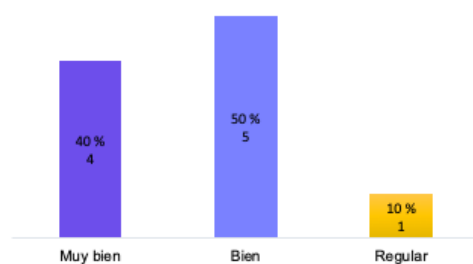
“Se logró que nos “independicemos” de PSF, ya somos autónomas y dependemos de nosotras para seguir”.

“Con el transcurso del tiempo y después de las terapias comenzamos a conocernos más, a unirnos más. El cambio fue unirnos más a nosotras como mujeres y aprender más cosas y mírenos, de la nada hemos surgido y mire donde nos encontramos”.



Resultados de la encuesta a Beneficiarias

1. ¿Cómo te sentiste con el acompañamiento de la promotora comunitaria que te atendió?



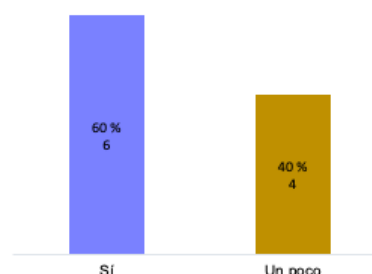
De acuerdo con las respuestas, se presentan las siguientes percepciones:

El 90% de las mujeres expresaron sentirse “muy bien” y “bien” frente al acompañamiento. Respecto a los motivos, destacan las actitudes y cualidades de las Promotoras: *“Por su empatía, amabilidad, comprensión y me siento agradecida y protegida”*. Asimismo, destacaron el acompañamiento y orientación sostenido: *“porque me ayudó y me acompañó a la fiscalía en todo el proceso de la denuncia por violencia*

familiar”. Si bien una de las mujeres valoró el acompañamiento como “regular”, su respuesta abierta: *“no me dio miedo ir a la FELCV para denunciar a mi pareja por violencia familiar”*, evidencia una experiencia positiva y significativa.

En la segunda pregunta de la encuesta, el 60% expresó que ahora sabe mejor qué hacer ante situaciones de violencia. En las respuestas abiertas correspondientes, se destaca el apoyo de las promotoras o recurso comunitario como el Punto Violeta: *“porque hay punto violeta para dar parte y así ayudar a la mujer que está violentada”*. También manifestaron solidaridad: *“porque hay que ayudar a otra persona si hay violencia, hablar con esa persona”*.

2. Después del acompañamiento, ¿piensas que ahora sabes mejor qué hacer si tú o alguien sufre violencia?



En el 33% que respondió “un poco”, manifestó acciones concretas: *“Yo le puedo acompañar o avisarle dónde puede acudir”*; *“Puedo llamar si me están golpeando”*.

Todas las mujeres encuestadas refirieron que recomendarían la orientación de las Promotoras Comunitarias:

“son sobrevivientes de violencia, nos entienden, no nos juzgan”; *“muchas mujeres pasan por violencia y no se animan a hablar sobre este tema”*; *“para que no sufra violencia”*

3. ¿Recomendarías a otras mujeres que reciban la orientación de las promotoras?



Las preguntas finales (4 y 5) de la encuesta aplicada a las beneficiarias fueron de respuesta abierta, y se organizaron categorías según el contenido de las respuestas.

Tabla 8

Respuestas a la pregunta 4

4. ¿Crees que el trabajo de las PC es importante en tu barrio? ¿Por qué?		
Categorías	n	%
<i>Por la ayuda y orientación</i>	6	60
<i>Dan conocimiento profundo de la no violencia</i>	3	30
<i>La violencia ha disminuido un poco</i>	1	10
Total	10	100

Como se observa, las mujeres encuestadas identifican la importancia del trabajo de las PC en sus barrios, se destacan la ayuda, orientación, conocimientos para desmitificar la violencia, e igualmente notan que la violencia disminuyó “un poco”.

Tabla 9

Respuestas a la pregunta 5

5. ¿Cómo era tu barrio cuando no existía el Punto Violeta? ¿Y cómo es ahora?		
Categorías	n	%
<i>No había talleres, conocimiento y donde acudir</i>	5	50
<i>No sabíamos dónde denunciar, ahora tenemos mujeres que nos ayudan</i>	4	40
<i>Las mujeres sufrían mucha violencia, ahora tienen miedo los maridos</i>	1	10
Total	10	100

Los Puntos Violeta son identificados como espacios de conocimiento, apoyo y orientación frente a la violencia y las denuncias.

6. Análisis de recursos y eficiencia por resultado/actividad

El análisis de recursos y eficiencia por resultado no puede completarse en esa lógica de análisis debido a que la formulación del presupuesto se elaboró por resultados y actividades, sin embargo, el reporte de informe final se presenta en análisis por categorías y rubros de ejecución globales por el total de resultados y actividades, como solicitado por la agencia financiera, donde no es posible realizar un análisis o cotejo de ejecución por actividad.

Se solicitó una reunión con el equipo responsable de elaboración presupuestaria y responsables de proyecto, seguimiento y ejecución en la que se identifican las siguientes consideraciones para el presente análisis:

- La elaboración del presupuesto se desarrolla con asesoría de una especialista de Guatemala, quien acompaña al equipo a lo largo de la ejecución.
- A lo largo de la ejecución del proyecto, se realizan 3 ajustes presupuestarios donde se respetan las partidas globales pero se realizan ajustes entre actividades.
- En estos reajustes se respeta el 10% de sobre o subejecución por partida.
- Las reformulaciones son internas y se trabajan con el apoyo y asesoría de PSF Valencia, así como del asesoramiento de Guatemala, dado a que no se modifican los presupuestos entre actividades y los cambios se realizan únicamente entre partidas, respetando el porcentaje establecido para realizar ajustes internos, no se cuenta con respaldos de dichos ajustes realizados que hayan sido presentados a la agencia financiera.
- Tanto el presupuesto inicial, como los reajustes presupuestarios, han sido compartidos con las Promotoras Comunitarias.

Tabla 10

"Presupuesto por actividades ejecutado por PsF Beni"

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR INSTITUCIÓN, SEGÚN ACTIVIDAD (Expresado en Euros)			
Actividad	Total	Beni	Total
Actividad 1.1.	79712	79712	
Actividad 1.2.	8876	8876	
Actividad 1.3	1287	1287	
Actividad 1.4	10034	10034	
Actividad 1.5	1410	1410	
Actividad 1.6	5090	5090	
Actividad 1.7	850	850	
Actividad 1.8	0		
Actividad 2.1	7892	7892	
Actividad 2.2	11292	11292	
Actividad 2.3	13963	13963	
Actividad 2.4	10636	10636	
Actividad 2.5	1518	1518	
Actividad 3.1	304	304	
Actividad 3.2	9628	9628	
Actividad 3.3	9106	9106	
Actividad 3.4	857	857	
Actividad 4.1	8864	8864	
Actividad 4.2	3966	3966	
Actividad 4.3	2805	2805	
Actividad 4.4	162763	162763	
Actividad 4.5	25134	25134	
Actividad 4.6	32827	32827	
Actividad 4.7	826	826	
Línea de Base	2000	2000	
Identificación			
Informe de Evaluación Externa			
Informe de Auditoría Final			
COSTES INDIRECTOS	6000	6000	
TOTAL	417639	417639	417639

De acuerdo con el reporte del área administrativa, se completa la ejecución de las partidas presupuestadas en cabalidad y con pequeños sobregiros en ciertas partidas como en las de obras, personal local y otros servicios técnicos/profesionales como las más sobresalientes.

Cabe resaltar que los reajustes y parte de los sobregiros, de acuerdo con lo expresado e identificado en la reunión con el área responsable, se deben a:

- Análisis de necesidades reales y limitaciones del proyecto: El ejemplo de compra de motos, donde se analiza que dicha acción conlleva responsabilidades mayores que el proyecto no podría asumir (seguro de vida, mantenimiento de los equipos, regularizar licencias de conducción de promotoras, etc.) por lo que es conveniente reasignar los fondos de esta actividad.
- Cambios en la planificación y ejecución presupuestaria debido a la ausencia de respaldos legales por parte de socias del proyecto: El ejemplo de las refacciones de Puntos Violeta que no se pudieron implementar porque las viviendas de las P.C. se encuentran en asentamientos de barrios y no cuentan con documentos de propiedad.
- La coyuntura social, política y económica del país que en especial se torna aguda desde inicios de 2025: la hiperinflación y escasez de ciertos insumos prioritarios para la ejecución del proyecto como combustible, papel, alimentos, entre otros, complejizan la ejecución presupuestaria dado a que los precios varían notablemente en el corto plazo de 24 horas.
- Los ajustes al salario del personal local que corresponden a un incremento salarial conforme a Resolución Ministerial No. 521/2024

Algunos de los aspectos positivos de este tipo de gestión financiera identificados:

- La flexibilidad de ajustar ciertos rubros entre actividades de acuerdo con las necesidades en terreno, es central, porque se agiliza el flujo de recursos, lo que permite que las actividades centrales continúen siendo financiadas sin la necesidad de detener la ejecución por la ausencia de recursos en caso de implementarse un protocolo de un ajuste estructural.
- El equipo ha manifestado que se ha sentido apoyado y orientado de manera continuada por el equipo de PSF Valencia, así como por la asesoría especializada. Esto es clave, porque de esta manera se fortalecen las capacidades en terreno.

Algunos aspectos a considerar:

- Al presentarse el presupuesto por actividades, pero reportarse por partidas globales, el seguimiento e interpretación por parte de un equipo externo es complejo, y brinda pocos recursos para la elaboración de un análisis de mayor profundidad y que pueda evidenciarse de mejor manera la eficiencia de la ejecución.

- No contar con un documento de seguimiento de los reajustes presupuestarios, complejiza, al equipo evaluador externo identificar con precisión los cambios que se han elaborado y las necesidades/ situaciones que generan esos cambios.



7. Conclusiones

7.1. Eficacia

Durante los 24 meses de ejecución, el proyecto desarrolló un total de 24 actividades orientadas al cumplimiento de los 4 resultados planteados. En términos generales, los resultados fueron alcanzados con eficacia, aunque con variaciones en el nivel de cumplimiento de las metas previstas.

- Algunos indicadores superaron las metas establecidas, por ejemplo, los vinculados a la producción y difusión de productos comunicacionales, que tuvieron un alcance mayor al esperado.
- Otros indicadores no alcanzaron el total de la meta cuantitativa, como en el caso de los procesos formativos: se esperaba la participación de 50 promotoras comunitarias, pero en promedio 26 PC participaron activamente en las capacitaciones. La deserción por parte de las PC fue influida por la situación compleja que atraviesa el país, ya que algunas PC migraron por trabajo y otras se encontraban con dos empleos para poder solventar los gastos. Por otro lado, dos promotoras tuvieron complicaciones de salud.
- Del total de 28 indicadores, el único indicador no cumplido corresponde al Resultado 4, indicador 4.3, que planteaba que al menos dos estructuras institucionales incorporan a promotoras comunitarias como parte de su equipo de trabajo al finalizar el proyecto. Esta meta no se alcanzó, principalmente por limitaciones económicas que dificultan nuevas contrataciones. En particular, las entidades públicas enfrentan un contexto adverso marcado por la crisis político-económica, lo que limita su capacidad de contratación. Esta situación no es reciente, pues desde hace varios años los servicios públicos atraviesan dificultades estructurales para mantener equipos estables. En instancias clave como el SLIM y la DNA, a nivel nacional es habitual que los equipos estén incompletos y que exista una alta rotación de personal.

En este contexto, el cumplimiento del indicador podría haberse orientado hacia las organizaciones de la sociedad civil; sin embargo, las decisiones en este ámbito también se encuentran fuera del control directo del proyecto. Por ello, es importante evitar la formulación de indicadores cuyo logro depende principalmente de acciones de terceros.

Respecto al objetivo específico “Implementar un proceso de reconocimiento y fortalecimiento de los derechos laborales de las promotoras comunitarias”, se cumplieron 2 de 3 indicadores propuestos:

- El indicador O.E.1.1. que planteó 30 PC en atención de VbG en centros barriales y coordinación con los centros de atención, alcanzó el resultado de 22 PC que se incorporaron en entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil. La coordinación entre Puntos Violetas y entidades públicas para la atención de las beneficiarias fue exitosa, llegó a fortalecer las acciones de información, denuncia y procesos penales.
- El indicador O.E.1.2. sobre la presentación de una propuesta de cambio del artículo 29 de la Ley 348, no fue cumplido debido a la coyuntura política. Es importante resaltar el intercambio y reflexiones críticas sobre la situación de las PC y el alcance interinstitucional para la construcción de la propuesta con garantes de derechos como las parlamentarias.
- El indicador O.E.1.3. superó la meta con 76% de la muestra poblacional que conoce y reconoce la importancia del trabajo de las PC. Gracias a las estrategias de sensibilización como las campañas comunitarias, la implementación de puntos violetas, los talleres barriales y las acciones de visibilidad comunicacional. Cabe destacar también las alianzas con los presidentes de las Juntas Vecinales, que comparten la información de actuación frente a situaciones de violencia en los barrios con otros presidentes de su distrito. Igualmente, en los resultados de la encuesta aplicada, todas las beneficiarias expresaron que recomendarían la orientación de las PC y destacaron la importancia de contar con Puntos Violeta en los barrios.

Contemplando uno de los propósitos centrales del proyecto, relacionado al desarrollo y fortalecimiento de capacidades y conocimientos de las PC, se identifica que:

- 64% de PC completan su formación en informática
- 50% de PC completan su formación en la escuela feminista
- 45% de PC completan su formación en radio
- 52% de PC completan su formación en SSSR
- 50% de PC completan su formación en prácticas asociativas

El global de promotoras que completan los procesos de capacitación es del 47%, esta cifra invita a reflexionar acerca de los procesos propuestos, en términos de los tiempos y necesidades de las PC, se recomendando realizar una evaluación que se centre únicamente en los procesos formativos para identificar cuáles son las necesidades que nos están siendo cubiertas o que áreas de mejoras en estos procesos pueden implementarse para que la participación y la finalización en los procesos educativos sea más eficaces.

Cabe resaltar que las PC que han completado sus procesos de capacitación, han realizado una labor de excelencia, donde se manifiesta explícitamente la satisfacción de las distintas poblaciones con las que ellas han compartido sus conocimientos.

7.2. Pertinencia

El diseño y la intervención del proyecto muestran una alta pertinencia, ya que partieron de un diagnóstico comunitario donde las PC fueron protagonistas, expresando sus necesidades personales, colectivas y comunitarias. Este diagnóstico también consideró la experiencia de las instituciones que forman parte de la ruta crítica de atención, así como la realidad de la violencia basada en género (VBG) en Trinidad.

Los resultados planteados guardan coherencia con el objetivo específico de reconocer y fortalecer los derechos laborales de las promotoras comunitarias y de fortalecer sus capacidades de respuesta. Entre las estrategias de coordinación con actores clave, se destaca la inclusión de funcionarios y presidentes de juntas vecinales, pues ha permitido visibilizar y valorar el aporte fundamental de las promotoras. Asimismo, se destaca la participación comunitaria, que incluye a representantes garantes de derechos como parlamentarias, en la construcción de la propuesta de modificación del artículo 29 de la Ley 348.

El proyecto, además, contribuye al cumplimiento de los Estándares de Devida Diligencia y a las políticas públicas nacionales de abordaje integral e intersectorial de la VBG, extendiendo también su alcance a la protección de adolescentes mediante intervenciones en unidades educativas.

Se presenta una fuerte pertinencia frente a la problemática de retardación de justicia y el acceso limitado a servicios de atención para mujeres en situación de VBG, frente a la cual, el acompañamiento de las promotoras ha demostrado efectos positivos, como el sostenimiento de procesos de denuncia. Los resultados específicos de esta experiencia apoyan la evidencia de que el acompañamiento incide de manera positiva en la reducción de la tasa de abandono de las causas judiciales por parte de las mujeres víctimas de VbG (PNUD et.al., 2022).

Asimismo, en un contexto donde redes e instituciones llevan años impulsando reformas a la Ley 348 debido a sus falencias luego de 12 años de aplicación (reflejadas en lo prolongados que son los procesos y las pocas sentencias que son emitidas, ya que, de todos los casos denunciados, 60% son rechazados, alrededor del 30% de los casos se pierden, es decir, se estacan en alguno de los pasos sin respuesta del estado. Por lo cual, el sistema trabaja solo con el 10% de casos y de ese porcentaje, el 2,49% llega a una sentencia ejecutoriada. Asimismo, el 56,82% abandona la denuncia. Losantos, et.al., 2024), el proyecto aporta significativamente y amplía la visión comunitaria e integral que se requiere. También abre la reflexión sobre la contradicción de contar con una ley contra la violencia que aún no reconoce el trabajo de las promotoras comunitarias.

La formación en recursos asociativos se valora como una estrategia acertada para que las promotoras desarrollen sus propios proyectos y sostenibilidad, considerando que las respuestas estatales a este tipo de demandas suelen ser de largo aliento.

7.3. Eficiencia

El análisis de eficiencia por actividad no es posible de realizar, debido a que el reporte final de ejecución presupuestaria se presenta por partidas globales de las actividades, lo que no permite identificar la ejecución final por actividad.

Sin embargo, cabe resaltar que todas las actividades se han completado de acuerdo a lo planificado, cumpliendo los indicadores establecidos casi en su totalidad.

Tabla 11

#	RESULTADOS	% DE CUMPLIMIENTO
1	Elaborada participativamente una propuesta de cambio del Artículo 29 de la Ley 348, para el reconocimiento del derecho laboral de las promotoras comunitarias por parte de las organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales responsables de la Ejecución de la Ley 348	103%
2	Las Promotoras comunitarias reciben formación que aumenta sus capacidades en atención y respuesta en Violencia Basada en Género en contexto pandémico, incidencia política y difusión en medios de comunicación buscando mayor impacto de su trabajo.	85%
3	Fortalecida la capacidad de las promotoras para el acompañamiento en Salud y Salud Sexual y Reproductiva a las mujeres víctimas de violencia basada en género mediante la información en esta temática.	114%
4	Empoderada la Red de Promotoras Comunitarias a través de la creación de recursos laborales y cuidado terapéutico de las mujeres que la conforman.	71%
TOTAL GLOBAL DE CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS		93%

El cumplimiento global de resultados es del 93%, demostrando que la ejecución del proyecto ha sido eficiente con el uso de recursos, los cuales han sido reportados de acuerdo a las siguientes partidas:

Tabla 12

#	PARTIDA	EJECUTADO €	%
1	Servicios Técnicos Profesionales	174.934	42%
2	Personal Local	73.242	17%
3	Actividades de Formación y Coordinación	37.700	9%
4	Materiales y suministros	31.967	8%
5	Equipos y Materiales inventariables	30.050	7%
6	Obras de infraestructura, construcción y reparación de inmuebles	28.029	7%
7	Otras partidas restantes	11.847	3%
8	Subvención PSF Valencia	29.870	7%
TOTAL EJECUCIÓN EXPRESADO EN €		417.639	100%

Las primeras 6 partidas ascienden a € 375.925,62, lo que representa el 90% de ejecución del presupuesto.

La partida de Servicios Técnicos Profesiones es la más alta en su ejecución, contemplando todos los procesos de capacitación, fortalecimiento y desarrollo de habilidades tanto de P.C. como de asociaciones aliadas estatales como de la estructura social, demuestra que se han apostado la mayor cantidad de recursos a estos procesos formativos, lo cual ha sido clave para posicionar y profesionalizar al grupo de Promotoras Comunitarias.

La segunda partida con mayores fondos ejecutados es la de personal local, que es el equipo de PSF Beni en Terreno, responsable de acompañar y asegurar la ejecución del proyecto a lo largo de las gestiones junio 2023- febrero 2025 cumpliendo todas las normas establecidas por ley.

El personal financiado por el proyecto fué:

- Yadira Mercedes Perez Molina (Responsable de Proyecto)
- Fanny Moreno Chavez (Administradora de Proyecto)
- Maria Magdalena Tineo Suarez (Abogada para la supervisión de promotoras)

La tercera partida con mayor ejecución es la de actividades de formación y coordinación grupo motor, socialización del impacto y buenas prácticas, transporte para alfabetización mujeres, reuniones de incidencia y articulación en La Paz, escuela feminista, gastos asociados para el acompañamiento terapéutico, capacitación de recursos asociativos, ferias en las que P.C. participan, talleres o reuniones con estructuras comunitarias, refrigerios para expositoras en talleres de UE, entre otros gastos asociados a este tipo de actividades.

Cuarta partida: los gastos se centran en material de escritorio, tarjetas telefónicas, alquiler de sillas, aranceles visados y gastos relacionados a la gestión de visa para la visita a España, impresión de las guías de bolsillo, servicio de internet, principalmente.

Quinta partida: adquisición de laptops, proyectores, impresoras, parlantes, megáfonos, sillas, mesas, USB, celulares, triples, aros de luz, licencia de uso de softwares, living, dispensador de agua, toldos, pizarras, estabilizadores de corriente, todos estos insumos inventariables son necesarios para la habilitación y funcionamiento de Puntos Violetas.

Partida sexta: Construcción de casetas para dos puntos violeta y centro de atención de la red de promotoras comunitarias. Esta partida es la referente a obras de infraestructura que se realizaron en el proyecto.

Partida séptima, que engloba a partidas menores: alquiler de espacios para talleres y reuniones, gastos bancarios, viajes alojamientos y dietas, servicios profesionales para el desarrollo de la línea de base, principalmente.

De manera global, el desarrollo de los recursos es eficiente por el porcentaje de alcance de resultados en indicadores y el impacto alcanzado en el global del proyecto.

7.4. Impacto

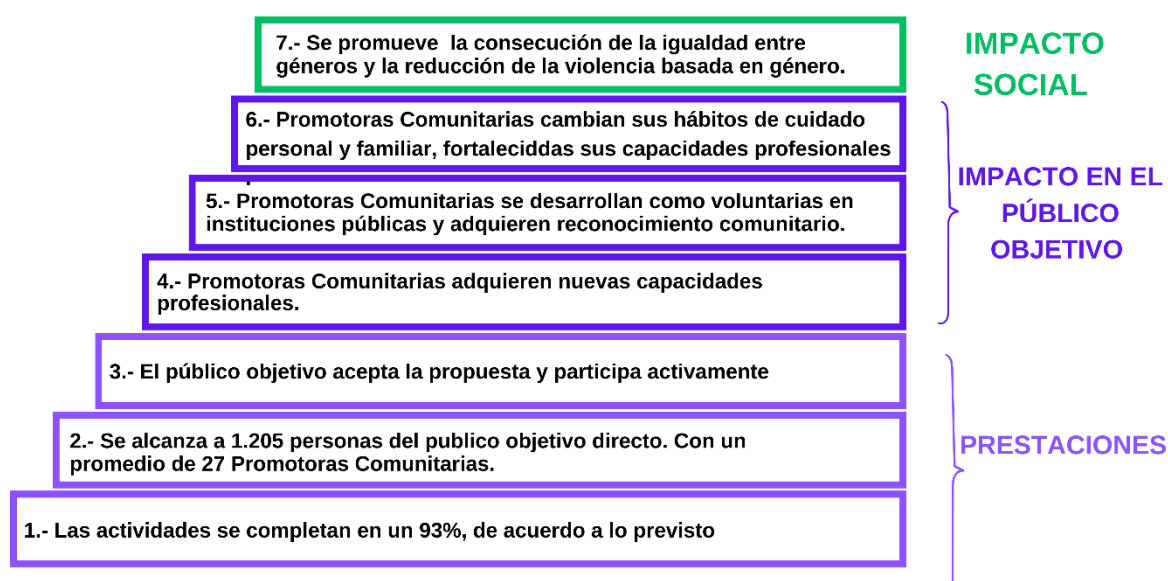
“Haber acogido el equipo de Promotoras Comunitarias en la Brigada (Parlamentaria), ha tenido un impacto para el Beni, es necesario darle una continuidad en otras etapas”.

Alexia Vargas Chávez, Secretaria Técnica de la Brigada Parlamentaria del Beni

Impactos con relación al Objetivo General del Proyecto:

Promover la consecución de la igualdad entre géneros y la reducción de la violencia basada en género en el marco de la pandemia y post pandemia COVID-19.

Escalera de impacto:



La presente gráfica esquematiza el cumplimiento e impacto del proyecto en su implementación. El impacto social, si bien depende y se encuentra interrelacionado a muchos otros aspectos estructurales, se nutre desde la implementación de este proyecto y aporta, sin lugar a dudas, a la igualdad entre géneros y la reducción de la violencia basada en género en la sociedad.

Se comparte un análisis de impacto por públicos objetivos del proyecto:

Mujeres beneficiarias

- El acompañamiento de PC a las mujeres víctimas de VbG que proceden con una denuncia es central para que no abandonen el proceso, su acompañamiento ha sido

catalogado como parte de la REPARACIÓN DEL DAÑO que el Estado debería de apoyar, dado a que habitualmente las mujeres denunciantes sufren de manera sistemática más violencia estructural por parte de las instancias que reciben esta denuncia. El acompañamiento de PC es clave para que las víctimas completen el proceso judicial de denuncia.

- Tomando como base el punto anterior, esta reparación de daños, es parte de la JUSTICIA SOCIAL para mujeres víctimas de VbG.
- Las acciones y los esfuerzos por parte de la Red de Promotoras Comunitarias han trascendido las intervenciones habituales de la cadena institucional que conforma la ruta de actuación frente a la VbG. Han construido un puente que conecta a las mujeres en situación de violencia, residentes de las zonas más alejadas y vulnerables de la ciudad de Trinidad, con el sistema de protección estatal, que hasta entonces carecía de cobertura y presencia efectiva en esos espacios.
- En ese sentido, rompen con el aislamiento en el que muchas mujeres en situación de VbG se encuentran y fomentan sus capacidades de pedir ayuda.

Promotoras Comunitarias

- Consolidación de la red a nivel municipal, articulada a nivel nacional y con reconocimiento internacional. Las PC se han posicionado con mayor solidez por la pertinencia de las actividades.
- Profesionalización de sus funciones, con todos los procesos de capacitación han desarrollado y fortalecido capacidades que les permiten desempeñar no únicamente su rol como PC sino que son capacidades que les sirven para la vida y el desarrollo de cualquier actividad para el sustento económico, por ejemplo, el desarrollo de materiales para RRSS. Es importante resaltar que las PC han realizado pasantías en distintas instituciones estatales, incluyendo sus funciones y desarrollando una experiencia profesional en instituciones del estado. Este es un hito importante en su desarrollo personal y profesional.
- Articulación y reconocimiento por parte de las instancias estatales y las organizaciones sociales, con quienes la coordinación de casos se ha fortalecido y se cuenta con distintos convenios de trabajo y coordinación,
- Los Puntos Violetas gestionados por las CP son focos de atención inmediata su comunidad (más eficientes que FELCV, SLIM, DNA o Fiscalía).
- Mayor capacidad de autodeterminación y de pertenencia como Red de PC para la sostenibilidad colectiva.
- Todo este proceso de fortalecimiento de capacidades y profesionalización de sus intervenciones ha tenido un impacto en sus vidas, donde se han presentado cambios en la gestión de su comunicación, salud física y emocional, así como en su propia autopercepción.

Juntas vecinales

- Las juntas vecinales tienen mayor claridad sobre la intervención en situaciones de violencia y un espacio de derivación (PV) a las personas del barrio para una orientación adecuada.
- Cuentan con los puntos violetas como referentes de apoyo emocional y orientación respecto a sus alternativas, no solo para la atención a mujeres, acuden niñas, niños, adolescentes y adultos varones. (En casos de varones adultos, las PC especificaron que brindan la orientación, pero no el acompañamiento)
- Se benefician de tener más seguridad dado a que las PC tienen contacto directo con la FELCV.

Instituciones Públicas

- Se ha generado una humanización de las instituciones y sensibilización de las y los trabajadores, la presencia de las PC ha generado un impacto en términos de sensibilizar al resto del personal de planta que por sentirse o definirse como “ajeno a las situaciones de violencia” tenían un trato indiferente e incluso violento con las mujeres denunciante de VbG.
- La presencia de las PC es parte del control social que las instituciones estatales tendrían que tener de manera continua.
- El voluntariado por parte de PC en entidades públicas permitió que se mejoren los Estándares de la Debida Diligencia. En especial los estándares de trato digno, inmediatez en la atención, seguimiento y acompañamiento, información clara, especialidad en la atención, integralidad del servicio, no revictimización y confianza.

Comunidad en general y Unidades Educativas

- El proyecto ha logrado un impacto muy significativo en los barrios de intervención, destacándose por el fortalecimiento de la organización comunitaria y promover la participación e integración de todas las personas residentes de los barrios para prevenir la violencia de forma colectiva y corresponsable.
- Han logrado fomentar espacios en medios de comunicación y espacios presenciales (PV, ferias, talleres en U.E.) de reflexión y cuestionamiento frente al machismo y a los roles tradicionales de género, para dar luz a las desventajas de las mujeres y a la desnaturalización de la violencia.

- En los espacios presenciales, como los Puntos Violeta y los talleres en Unidades Educativas, estas reflexiones buscan una comunidad armónica, reflexiva y autocrítica, donde es importante reconocer el estilo de comunicación que puede llevar a una escalada de violencia. Además, específicamente en U.E. sensibilizaron e informaron sobre derechos sexuales y derechos reproductivos.

"Hemos aprendido a controlar la ira, para así no encender el fuego que él otro le provoca, ya sabemos controlamos"

Mujer Beneficiaria-

"Aprendí a defenderme, a hablar un poco más porque la gente cuando uno es callado se aprovecha"

Promotora Comunitaria-

Equipo Técnico PSF Beni

- Implementación por primera vez de un proyecto de estas características lo que ha implicado que todo el equipo desarrolle otro tipo de capacidades de seguimiento, monitoreo y acompañamiento, así como de comunicación y gestión interna, lo que ha permitido que el mismo equipo se fortalezca y desarrolle nuevas capacidades.

Incidencia Política

- Se ha impulsado la formación con perspectiva de género para los garantes de derecho estatales que trabajan en las diferentes entidades.
- Si bien no se alcanza la modificación del artículo 29 de la Ley 348 y tampoco se puede incluir a 2 promotoras en estructuras estatales, dado a que estas actividades de incidencia política requieren de un proceso largo de cambio en las estructuras estatales, donde se requiere de voluntad y compromiso político. Sin embargo, todo el proceso ha sido central en el Municipio de Trinidad y establece un antecedente importante a nivel departamental y nacional.

7.5. Sostenibilidad

- Entre los mecanismos identificados para la sostenibilidad de la Red de Promotoras Comunitarias se destaca su capacidad organizativa y de autodeterminación frente a la problemática de VbG y a las circunstancias que una red puede enfrentar. Su conformación es previa a la ejecución del proyecto y con la formación y análisis de fortalecimiento de los recursos asociativos en la última gestión del proyecto, han construido un estatuto orgánico, un acta de elección y posesión de un directorio, un reglamento interno, entre otros. Y han obtenido la personería jurídica que abre posibilidades de autosustentabilidad y gestión de recursos propios.

- La Red de PC se vislumbra como una organización con capacidad para obtener y gestionar fondos propios, contando con PSF Beni como socia estratégica de intervención. Para alcanzar este propósito, resulta una ventaja contar con alianzas interinstitucionales consolidadas con actores públicos, privados y del ámbito educativo. No obstante, el contexto político nacional plantea un reto: con el cambio de partido en el gobierno hacia finales de la gestión, se producirá un recambio masivo de servidores públicos, lo que implica reiniciar las gestiones y alianzas construidas previamente. En ese escenario, el ámbito educativo público se perfila como un espacio más estable, donde es posible mantener o generar nuevas alianzas que sostengan las intervenciones comunitarias.
- Se espera que los servidores públicos implicados en el proyecto apliquen de una u otra manera los aprendizajes y respalden el trabajo y reconocimiento de las PC, más allá de si continúan o no trabajando en los GAD o GAM o Ministerio Público.
- Otro elemento fundamental es el respaldo y la articulación con la Red Nacional de Promotoras Comunitarias, que potencia su capacidad de incidencia y legitimidad en espacios más amplios.
- Las organizaciones de la sociedad civil y las juntas vecinales continúan siendo un apoyo clave para el desarrollo de acciones locales, reforzando la articulación comunitaria, contemplando que son población beneficiaria directa de este proyecto, pero más allá del proyecto, de todas las acciones y de la presencia en los barrios que PC tienen y han consolidado.
- El reconocimiento social y comunitario hacia el trabajo de las promotoras en la reducción de la VbG constituye un capital simbólico esencial para asegurar la permanencia de los cambios logrados.

8. Aprendizajes y recomendaciones

APRENDIZAJES:

Mujeres beneficiarias

- El proyecto reportó los casos atendidos en los PV, sin embargo, queda en la invisibilidad la cantidad de mujeres que las PC también atendieron y acompañaron durante los voluntariados. Por lo cual, en un futuro o proyectos parecidos, sería importante el reporte de acciones en esos espacios.
- Establecer seguimiento al número de denuncias que PC acompañan, como parte del impacto central de su trabajo.

Promotoras Comunitarias

- Únicamente el 47% de PC completa los procesos de capacitación y fortalecimiento de conocimientos en distintas temáticas planificadas a lo largo del proyecto. Es necesario reflexionar en términos de los tiempos, las necesidades que PC tienen y realizar ajustes para que estos procesos sean más eficaces, pero también más sostenibles y compatibles con el cotidiano de PC.
- Sólo el 54% de PC asisten y completan los procesos terapéuticos, se recomienda identificar cuál es el motivo de la baja participación, contemplando que recibir apoyo psicológico es central para promover mayor bienestar en su salud integral dado a que su labor como PC es una labor de alto estrés y exposición continua a situaciones de violencia.
- Un aspecto central para que PC desempeñen en sus funciones, es el transporte. Trinidad es un Municipio que no cuenta con transporte público como buses, por su clima tropical y caliente casi todo el año, caminar es muy desgastante y poco eficaz cuando se trabaja en situaciones de emergencias. Por lo que queda como una lección aprendida que el transporte para sus funciones debe ser asegurado.
- El componente del trabajo intergeneracional es central, la llegada que las PC en su diversidad étnica y de características personales tienen es clave para llegar a distintas poblaciones.

Juntas vecinales

- Las acciones con juntas vecinales y sus respectivos barrios no tienen un indicador específico para el reporte de este trabajo, será oportuno comentarlo ya que requirieron bastantes esfuerzos y tiempo por parte de PC y el equipo PSF.
- Es necesario continuar fortaleciendo los vínculos con las Juntas con el fin de impulsar la sostenibilidad de las acciones, así como para involucrar a hombres en los espacios de sensibilización, capacitación u otras actividades.

Instituciones Públicas

- En el trabajo con instituciones públicas es necesario contemplar tiempos más prolongados para los procesos de lobby y coordinación, de modo que los retrasos o cambios institucionales no afecten la agenda ni el desarrollo de otras acciones previstas en el proyecto, y los tiempos del equipo.
- Es necesario considerar que los procesos con estas instancias deben ser continuos por la rotación del personal, en este caso, las elecciones presidenciales de 2025 impactan en que todas las autoridades y muchas/os funcionarios se renueven, por lo que es central establecer convenios de colaboración a largo plazo

Comunidad en general

- En el contexto de Trinidad, los espacios presenciales (reuniones y ferias) y las plataformas digitales generan un mayor alcance que los medios radiales. Esta situación fue identificada oportunamente por el equipo de PSF, lo que permitió ajustar a tiempo la estrategia de difusión y optimizar los resultados.

Equipo técnico

- Al momento de definir indicadores de participación, es recomendable establecerlos como un porcentaje del total del grupo meta (por ejemplo, 70% de 50 PC). Para facilitar la medición proporcional del avance e identificar si es una meta que requiere ajustes.
- Estructurar el equipo técnico de mejor manera para ser más eficientes.
- Implementación de software contable para facilitar la presupuestación de las actividades
- Inclusión de las PC en los ajustes y elaboración de proyectos para que insta mayor transparencia y transferencia del proyecto, a la par de continuar fortaleciendo sus capacidades organizativas.

RECOMENDACIONES:

En términos del trabajo con PC:

- Facilitar el transporte de PC: se puede contemplar realizar alianza o convenio con alguna línea de mototaxis a disposición para ellas con precios diferenciados y disponibilidad de traslados las 24 hrs.
- Se recomienda realizar una evaluación que se centre únicamente en los procesos formativos para identificar cuáles son las necesidades que nos están siendo cubiertas o que áreas de mejoras en estos procesos pueden implementarse para que la participación y la finalización en los procesos educativos sea más eficaces.
- Se recomienda que los procesos de capacitación puedan desarrollarse de manera prolongada a lo largo del desarrollo del proyecto. Comprendemos que en muchos casos se han realizado contrataciones de profesionales especialistas, que se desplazaron de otros departamentos a brindar las capacitaciones, se recomienda desarrollar estrategias que les permitan implementar estos procesos de manera más pausada, donde PC tengan tiempo de asimilar la información (contemplando que la gran mayoría de los temas son de alto impacto personal y emocional: como la escuela

feminista y la formación en SSSR) Se pueden incluir sesiones mixtas presenciales y de seguimiento virtual, como una posibilidad.

- Continuando con la recomendación anterior, es importante que las actividades del proyecto sean compatibles con el sostén y el descanso en la vida de PC. Son mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad económica, por lo que el sostén de la vida y de sus familias es prioritario siempre, así como también el descanso que merecen. Se recomienda que el desarrollo y programación de actividades se establezca en acuerdo con ellas en compatibilidad con lo mencionado.
- Se recomienda identificar los motivos de la baja participación en el acompañamiento terapéutico, contemplando que este es central para que PC puedan desempeñar su trabajo de acompañamiento con más autoconocimiento y herramientas personales.
- Se recomienda destinar presupuesto para que equipo de PSF Beni cuente con sesiones de acompañamiento psicológico individual y grupal, contemplando que es el equipo que asesora de manera técnica y acompaña todo el proceso de las PC.

En términos técnicos en la implementación, seguimiento y monitoreo del proyecto:

- Al presentarse el presupuesto por actividades, pero reportarse por partidas globales, el seguimiento e interpretación por parte de un equipo externo es complejo, y brinda pocos recursos para la elaboración de un análisis de mayor profundidad y que pueda evidenciarse de mejor manera la eficiencia de la ejecución. Se recomienda que el reporte final responda al mismo formato de la propuesta inicial para contar con los mismos elementos de análisis.
- No contar con un documento de seguimiento de los reajustes presupuestarios, complejiza, al equipo evaluador externo identificar con precisión los cambios que se han elaborado y las necesidades/ situaciones que generan esos cambios. Se recomienda que para próximas ejecuciones puedan hacerse registros de estos cambios con fin de facilitar el seguimiento a profesionales externos vinculadas al proyecto (como el caso de este equipo evaluador).
- Se recomienda en próximos proyectos, evaluar la cantidad de actividades por resultados, contemplando que en muchos casos distintos resultados tienen actividades similares, estas podrán agruparse evitando el desgaste del grupo de beneficiarias que tienen que responder al compromiso de participar en demasiadas actividades.
-

En términos de un enfoque decolonial

- Se recomienda involucrar de manera gradual a las PC en todo el proceso de desarrollo e implementación de futuros proyectos, lo que incluye el diagnóstico de necesidades, identificación del impacto social, impacto del público objetivo, prestaciones y recursos, así como de la presupuestación, ejecución, seguimiento y monitoreo. Esto contemplando que se puedan continuar fortaleciendo sus capacidades organizaciones promoviendo un relacionamiento horizontal.
- Se recomienda desarrollar materiales impresos, así como materiales de difusión para las redes sociales en idiomas originarios para tener una llegada a las poblaciones indígenas que habitan los barrios y asentamientos cercanos a los Puntos Violetas y que en especial, muchas mujeres indígenas desconocen el castellano.
- Se recomienda seguir impulsando espacios liderados por PC adolescentes y jóvenes, rompiendo con la lógica adultocentrista y brindando espacio para las necesidades, intereses y voces juveniles.

9. Bibliografía

Comunidad de Derechos Humanos (s/f). El deber de actuar con la debida diligencia en caso de violencia contra las mujeres.

<https://comunidad.org.bo/assets/archivos/publicacion/0e8648ebf4db275de94d9815901090be.pdf>

Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia. (2013, 9 de marzo). Estado Plurinacional de Bolivia. <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>

Losantos, M., Arias, A., Cámara, A., Bueno, A., Villafuerte, L. y Mazariegos, J. (Ed.). (2024). *En mis zapatos. Estudio sobre la violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres, y la respuesta del sistema de justicia*. Misión Internacional de Justicia, Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento.

PNUD-BIT-Fiscalía Centro Norte (2022). “Acompañamiento a víctimas para reducir abandono de denuncias por violencia intrafamiliar” <https://www.estudiospnud.cl/informes-desarrollo/acompanamiento-a-victimas-para-reducir-abandono-de-denuncias-por-violencia-intrafamiliar/>

ANEXOS:

Anexo 1: Instrumentos de evaluación

Anexo 1.1. Guías de preguntas para Grupos Focales

Anexo 1.1.1. Guía de preguntas - GF Beneficiarias

PRIMERA PARTE: ANTES

1. ¿Cómo era tu barrio o comunidad antes del proyecto?
2. ¿Qué se pensaba o decía sobre la violencia o los derechos de las mujeres?

SEGUNDA PARTE: DESPUÉS

OUTPUT -prestaciones-

1. ¿Qué actividades o espacios nuevos aparecieron?
2. ¿Qué tipo de ayuda reciben de PSF y las Promotoras?

OUTCOME -impactos a nivel de público objetivo-

1. ¿Qué cosas mejoraron en sus vidas? ¿En qué momento sintieron esos cambios? ¿Fue un cambio pequeño o grande?
2. ¿Qué cosas nuevas aprendieron? ¿Te pareció un cambio importante o más bien pequeño? ¿Por qué?
3. ¿Ustedes sienten que su forma de pensar ha cambiado? Por ejemplo, sobre cómo actuar en situaciones de violencia o cómo apoyar a otras mujeres. ¿Qué tanto creen que han cambiado esas ideas: poquito, ¿regular o bastante?
4. ¿Han notado si actúan diferente en situaciones de violencia o cuando alguien necesita ayuda? ¿Creen que esos cambios son grandes, pequeños o todavía falta?
5. ¿Cuál es el mayor cambio que notan en sus vidas?

IMPACT -impactos de nivel social-

6. ¿Qué cosas buenas creen que trajo este proyecto para sus barrios o comunidades? ¿Qué cambió para las mujeres o para las familias desde que empezó? ¿Quién más creen que se ha beneficiado de este proyecto aparte de ustedes?

Pregunta sobre la calidad: ¿Se han ofrecido los servicios con la calidad prevista?
¿Te parecieron buenas las atenciones o actividades que recibiste en el proyecto?
Pregunta final: ¿Cómo puede mejorar el proyecto?

Anexo 1.1.2. Guía de preguntas - GF Estudiantes U.E.

1. CABEZA: conocimientos
¿Qué información nueva han recibido?, ¿Qué conocimientos nuevos tienen a partir de los talleres?//// FORTALECIDO
2. TRONCO: sentimientos
¿Cómo se han sentido durante los talleres?, ¿Les ha servido para poder relacionarse de mejor manera?
3. PIES: (autocuidados colectivos) prácticas que quedan de los talleres.
¿He podido llevar estos conocimientos a la práctica?, ¿Cuáles? (Ejemplos)
¿Ha tenido un “impacto” en el curso/cole?
4. ¿Cómo se puede mejorar el trabajo? (contenidos, forma en la que se imparten la información, se sienten cómodas con promotoras, el tiempo es suficiente).

Anexo 1.1.3. Guía de preguntas - GF Promotoras Comunitarias

IMPACTOS A NIVEL SOCIAL- OUTCOME

- 1.- ¿A qué desarrollo(s) social(es) contribuye el proyecto- Cuál creen que es el cambio principal del desarrollo del proyecto?
- 2.- ¿Ha mejorado el nivel de vida de las personas (Promotoras y beneficiarias)?
¿Ha aumentado el bienestar de estas personas (ruta de atención)?
¿Quién, además del público objetivo (beneficiarias), se ha beneficiado del proyecto?

PREGUNTAS FINALES PARA EL GLOBAL DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

IMPACTO A NIVEL PÚBLICO OBJETIVO -OUTCOME

- 1.- ¿Qué provoca el proyecto en el público objetivo?, ¿En qué etapa y en qué medida? - ¿En qué manera el proyecto ha ido impactando en sus vidas?, ¿Han notado diferencias del inicio del proyecto a la mitad o ahora que ha finalizado?, ¿Cómo se viven esos cambios en su día a día?
- 2.- ¿Han cambiado los conocimientos en temas de VBG?, ¿En qué medida? ¿Cómo han cambiado las opiniones?, ¿En qué medida?

- 3.- ¿Ha cambiado el comportamiento?, ¿En qué medida? - Si pensamos en el día a día, ¿Pueden ver que hay cambios en su manera de actuar que tengan que ver con todas las capacitaciones que han recibido del proyecto? ¿Pueden dar algunos ejemplos?
- 4.- ¿Ha cambiado su situación personal?, ¿En qué medida?

PRESTACIONES-OUTPUTS

- 3.- ¿Cómo encajan las distintas actividades entre ellas?
- 4.- ¿Se ha llegado al público objetivo?
- 5.- ¿Están las y los participantes satisfechas/os con el proyecto?, ¿Que se puede hacer mejor en un futuro?, ¿Han sido muchas actividades?, ¿Si es que no habría este financiamiento, creen que el proyecto se podría mantener activo?

RECURSOS- INPUTS

- 3.-¿Son suficientes los recursos disponibles para ejecutar el proyecto con éxito?

Anexo 1.1.4. Guía de preguntas - GF Instituciones Públicas

PRESTACIONES-OUTPUTS

- 1 ¿Qué prestaciones ofrece el proyecto, ¿quiénes se han beneficiado de ellas?, ¿En qué actividades participaron?
- 2 ¿Cómo encajan las distintas actividades entre ellas? ¿Están las y los participantes satisfechos/os con el proyecto?
- 3 ¿Se han ofrecido los servicios con la calidad prevista? ¿Cómo valoran el trabajo de pasantía de P.C. (calidad y calidez)?

IMPACTO A NIVEL PÚBLICO OBJETIVO -OUTCOME

- 1 ¿Qué cambios ha generado el proyecto en su institución? ¿Han cambiado los conocimientos (institucionales) en temas de reconocimiento laboral de las PC?, ¿En qué medida? ¿Cómo han cambiado las opiniones?, ¿En qué medida? (desempeño laboral de P.C)
- 2 ¿Hasta dónde se ha avanzado con el cambio del artículo 29 de la Ley 348? ¿Qué medidas se han implementado?
- 3 ¿Ha cambiado la situación laboral de las P.C?, ¿En qué medida?

IMPACTOS A NIVEL SOCIAL- OUTCOME

- ¿Ha mejorado el nivel de vida de las personas (mujeres víctimas VBG)?
- ¿Ha mejorado el acompañamiento/denuncia/ruta de atención de estas personas?
- ¿Ha aumentado el bienestar (social) de estas personas?
- ¿Quién, además del público objetivo, se ha beneficiado del proyecto?
- ¿Qué objetivos a nivel de impacto podrían lograrse y cuáles no?,

¿Qué opinan de la sostenibilidad de las acciones del proyecto? (¿Es prioritario asignar recursos para el reconocimiento laboral de P.C.?)

Pregunta final: ¿Qué podemos hacer mejor?

Anexo 1.1.5. Guía de preguntas - GF Equipo PSF

1 EFICACIA E IMPACTO:

¿Han cambiado los conocimientos en temas de VBG?, ¿En qué medida?

¿Cómo han cambiado las opiniones de la coparte?, ¿En qué medida?

¿Ha cambiado el comportamiento de la coparte?, ¿En qué medida?

¿Ha cambiado su situación personal?, ¿En qué medida?

2 EFICACIA, IMPACTO Y GÉNERO:

2.1. ¿Ha mejorado el nivel de vida de las mujeres beneficiarias?

¿Ha mejorado la vida de estas personas?

¿Ha aumentado el bienestar de las personas?

¿Quién, además de la coparte (y mujeres beneficiarias) , se ha beneficiado del proyecto?

2.2. ¿Ha cambiado la vida de las promotoras comunitarias?

¿En qué medida se identifica un cambio en “el empoderamiento de las promotoras comunitarias” partícipes del proyecto?

¿Qué se podría hacer diferente para mejorar su vida?

3 EFICIENCIA Y GESTIÓN DE RECURSOS:

¿Cómo se elabora y ejecuta el presupuesto del proyecto?

¿Cuán eficientes han sido las actividades centrales?, ¿Otras actividades?

¿Han aportado los recursos asignados al impacto deseado?,

¿Cómo se podría optimizar la gestión de recursos ?

4 CALIDAD Y SATISFACCIÓN:

¿Se ha ofrecido los servicios con la calidad prevista?, ¿Cómo se evalúa la calidad?

¿Existe alguna manera de medir el grado de satisfacción de la coparte en relación a las capacitaciones y las otras actividades?

¿Cómo se verifica que las acciones implementadas son pertinentes para la cultura y población con la que se trabaja?

5 SOSTENIBILIDAD:

¿Cómo se plantea PSF la sostenibilidad de sus acciones?

¿Existe alguna estrategia clara para promover la sostenibilidad?

¿Cuán sostenibles consideran que son las acciones implementadas en el proyecto?

¿Es la sostenibilidad del proyecto dependiente de los recursos económicos y técnicos?

PREGUNTA FINAL: ¿Qué podemos hacer mejor?

Anexo 1.2. Guías de Entrevistas

Anexo 1.2.1. Guía de preguntas - Entrevista PC

IMPACTOS A NIVEL SOCIAL- OUTCOME

- 1.- ¿A qué desarrollo(s) social(es) contribuye el proyecto- Cuál creen que es el cambio principal del desarrollo del proyecto?
- 2.- ¿Ha mejorado el nivel de vida de las personas (Promotoras y beneficiarias)?
¿Ha aumentado el bienestar de estas personas (ruta de atención)?
¿Quién, además del público objetivo (beneficiarias), se ha beneficiado del proyecto?

PREGUNTAS FINALES PARA EL GLOBAL DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

IMPACTO A NIVEL PÚBLICO OBJETIVO -OUTCOME

- 1.- ¿Qué provoca el proyecto en el público objetivo?, ¿En qué etapa y en qué medida? - ¿En qué manera el proyecto ha ido impactando en sus vidas?, ¿Han notado diferencias del inicio del proyecto a la mitad o ahora que ha finalizado?, ¿Cómo se viven esos cambios en su día a día?
- 2.- ¿Han cambiado los conocimientos en temas de VBG?, ¿En qué medida? ¿Cómo han cambiado las opiniones?, ¿En qué medida?
- 3.- ¿Ha cambiado el comportamiento?, ¿En qué medida?, Si pensamos en el día a día, ¿Pueden ver que hay cambios en su manera de actuar que tengan que ver con todas las capacitaciones que han recibido del proyecto? ¿Pueden dar algunos ejemplos?
- 4.- ¿Ha cambiado su situación personal?, ¿En qué medida?

PRESTACIONES-OUTPUTS

- 3.- ¿Cómo encajan las distintas actividades entre ellas?
- 4.- ¿Se ha llegado al público objetivo?
- 5.- ¿Están las y los participantes satisfechas/os con el proyecto?, ¿Que se puede hacer mejor en un futuro?, ¿Han sido muchas actividades?, ¿Si es que no habría este financiamiento, creen que el proyecto se podría mantener activo?

RECURSOS- INPUTS

- 3.- ¿Son suficientes los recursos disponibles para ejecutar el proyecto con éxito?

Anexo 1.2.2. Guía de preguntas - Entrevista Instituciones/Organizaciones

PRESTACIONES-OUTPUTS

1 ¿Qué prestaciones ofrece el proyecto, ¿quiénes se han beneficiado de ellas?, ¿En qué actividades participaron?

2 ¿Cómo encajan las distintas actividades entre ellas? ¿Están las y los participantes satisfechos/os con el proyecto?

3 ¿Se han ofrecido los servicios con la calidad prevista? ¿Cómo valoran el trabajo de pasantía de P.C. (calidad y calidez)?

IMPACTO A NIVEL PÚBLICO OBJETIVO -OUTCOME

1 ¿Qué cambios ha generado el proyecto en su institución? ¿Han cambiado los conocimientos (institucionales) en temas de reconocimiento laboral de las PC?, ¿En qué medida? ¿Cómo han cambiado las opiniones?, ¿En qué medida? (desempeño laboral de P.C)

2 ¿Hasta dónde se ha avanzado con el cambio del artículo 29 de la Ley 348? ¿Qué medidas se han implementado?

3 ¿Ha cambiado la situación laboral de las PC?, ¿En qué medida?

IMPACTOS A NIVEL SOCIAL- OUTCOME

¿Ha mejorado el nivel de vida de las personas (mujeres víctimas VBG?

¿Ha mejorado el acompañamiento/denuncia/ruta de atención de estas personas?

¿Ha aumentado el bienestar (social) de estas personas?

¿Quién, además del público objetivo, se ha beneficiado del proyecto?

¿Qué objetivos a nivel de impacto podrían lograrse y cuáles no?,

¿Qué opinan de la sostenibilidad de las acciones del proyecto? (¿Es prioritario asignar recursos para el reconocimiento laboral de P.C.?)

Pregunta final: ¿Qué podemos hacer mejor?

Anexo 1.2.3. Guía de preguntas - Entrevista Juntas Vecinales

IMPACTOS A NIVEL SOCIAL- OUTCOME

1.- ¿Cuál creen que es el cambio principal del desarrollo del proyecto?

2.- ¿Ha mejorado el nivel de vida en su barrio? ¿Ha aumentado el bienestar de estas personas (ruta de atención)? ¿Quién, además del público objetivo (beneficiarias), se ha beneficiado del proyecto?

PREGUNTAS FINALES PARA EL GLOBAL DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

IMPACTO A NIVEL PÚBLICO OBJETIVO -OUTCOME

1.- ¿En qué manera el proyecto ha ido impactando en sus vidas?, ¿Han notado diferencias del inicio del proyecto a la mitad o ahora que ha finalizado?, ¿Cómo se viven esos cambios en su día a día? (SE HAN HECHO LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN DE LAS P.C?)

- 2.- ¿Han cambiado los conocimientos en temas de denuncia y atención VBG?, ¿En qué medida? ¿Cómo han cambiado las opiniones (barrio)?, ¿En qué medida?
- 3.- ¿Ha cambiado el comportamiento?, ¿En qué medida?- Si pensamos en el día a día, ¿Pueden ver que hay cambios en su manera de actuar que tengan que ver con el proyecto en general? ¿Pueden dar algunos ejemplos?
- 4.- ¿Ha cambiado su situación personal?, ¿En qué medida?

PRESTACIONES-OUTPUTS

- 5.- ¿Están las y los participantes satisfechas/os con el proyecto?, ¿Que se puede hacer mejor en un futuro?

Anexo 1.3. Encuesta a Beneficiarias

Encuesta/ Mujeres beneficiarias

Gracias por tomarte el tiempo para responder esta encuesta, que es completamente anónima y confidencial. Tus respuestas nos ayudarán mucho a conocer cómo ha sido la experiencia del trabajo de las Promotoras Comunitarias en tu barrio. Recuerda que no hay respuestas buenas ni malas, lo importante es lo que tú pienses y sientas.

Edad:

Estudios: ☐ Si ☐ No /En caso de responder Si ¿Hasta qué curso estudiaste?_____

Barrio:

1. ¿Cómo te sentiste con el acompañamiento de la promotora comunitaria que te atendió?

☐ Muy bien ☐ Bien ☐ Regular ☐ Mal

¿Por qué?

2. Después del acompañamiento, ¿piensas que ahora sabes mejor qué hacer si tú o alguien sufre violencia?

☐ Sí ☐ Un poco ☐ No

¿Por qué?

3. ¿Recomendarías a otras mujeres que reciban la orientación de las promotoras?

☐ Sí ☐ No

¿Por qué?

4. ¿Crees que el trabajo de las promotoras es importante en tu barrio? ¿Por qué?

5. ¿Cómo era tu barrio cuando no existía el punto violeta o punto de atención? ¿Y cómo es ahora?

